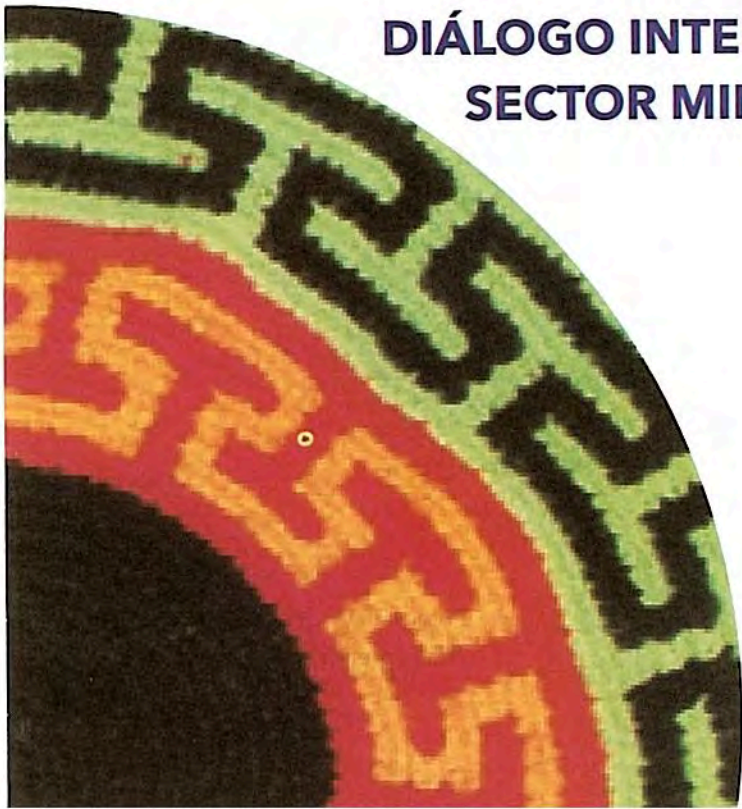




CIRCULO DE LA PALABRA WAYUU



**DIÁLOGO INTERCULTURAL CON EL
SECTOR MINERO ENERGÉTICO.
2015**



Créditos

Asociación de Autoridades Tradicionales
Indígenas Wayuu- Palaima

Ministerio de Minas y Energía
Oficina de Asuntos Ambientales y
Sociales.

ISBN 978-958-59453-0-2

Ilustración Portada:
Mónica Rincón

Diseño y Diagramación:
Mónica Rincón

Fotografías:
Equipo Asopalaima

Impresión:
Santa Bárbara Editores EU.
Móviles 3002624557 - 3107226137 Barranquilla, Atlántico.

Impreso en Colombia
2016

Fotografía pág. siguiente:
Niña aprendiendo a tejer.



PRESENTACIÓN 9

INTRODUCCIÓN 11

CAPÍTULO I

CONNOTACIÓN MÍTICA Y CULTURAL DEL TERRITORIO WAYUU EN LA PRESERVACIÓN DE USOS Y COSTUMBRES.

15

Pag.

22 1.1 EJES TEMÁTICOS DE RELACIONAMIENTO.

22 1.1.1 Eje, territorio y ambiente

27 1.1.2 Eje, organización y gobierno propio.

31 1.1.3 Eje producción económica, uso del suelo y del subsuelo.

32 1.1.4 Eje-Identidad cultural y forma de transmisión del conocimiento.

CAPÍTULO II

MARCO NORMATIVO

35

Pag.

37 2.1 GENERALIDADES

37 2.2 Los Pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derechos Colectivos

38 2.3 Los Derechos centrales de los pueblos y comunidades indígenas

38 2.4 Resguardo indígena

38 2.5 Marco jurídico - Consulta previa

2.5.1 Instancias internacionales de tipo voluntario

CAPÍTULO III

PROTOCOLOS GUÍAS DE RELACIONAMIENTO

41

Pag.

45 3.1 La importancia del agua, el suelo, el subsuelo, el aire, los animales y las plantas en la comunidad de los wayuu.

47 3.2 RELACIONAMIENTO CON LO NO INDÍGENA

3.2.1 Antecedentes de relacionamiento.

3.2.2 Situación de la Baja Guajira.

60 3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE RELACIONAMIENTO.

CAPÍTULO IV

CARTOGRAFIA SOCIAL EN EL TERRITORIO WAYUU

69

ANEXO I 99

ANEXO 2 111

BLIBLIOGRAFÍA 123

Pag.

- 71** 4.1 OBJETIVO DEL TALLER DE CARTOGRAFIA SOCIAL
- 71** 4.2 CONTEXTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA SOCIAL
- 4.2.1 Origen de la Comunidad Wayuu
- 72** 4.3 TERRITORIO
- 4.3.1 Sistema de Residencialidad
- 4.3.2 Los Cementerios
- 76** 4.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL
- 4.4.1 Aspectos Sagrados
- 4.4.2 La Salud
- 79** 4.5 NORMATIVIDAD WAYUU
- 4.5.1 El Palabrero
- 4.5.2 El Alaülayuu
- 4.5.3 Compensación (Walaa)
- 4.5.4 El Velorio wayuu
- 4.5.5. La mujer Outsuu
- 4.5.6. La palabra (pütchi)
- 4.5.7. Lengua materna
- 4.5.8. Las leyes
- 87** 4.6 EJEMPLIFICACIONES EN LA CONSTRUCCION DE LA CARTOGRAFIA SOCIAL
- 4.6.1 Cartografía y Sitios Sagrados
- 4.6.2 Conflictos Ambientales
- 89** 4.7 CARTOGRAFIA EN LA COMUNIDAD DE MAYOBANGLOMA – MUNICIPIO DE FONSECA
- 4.7.1 Sitios Sagrados
- 90** 4.8 CARTOGRAFIA RANCHERIA BUENOS AIRES - ALTA GUAJIRA
- 4.8.1 Descripción Cultural de la cartografía de la ranchería Buenos Aires
- 4.8.1 Territorio
- 95** 4.9 LOS JOVENES Y EL PROCESO DE CARTOGRAFIA SOCIAL
- 4.9.1 Metodología
- 4.9.2 Resultados de los talleres



PRESENTACIÓN

Operador: Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu PALAIMA.

Representante legal PALAIMA: Ana Lucía Epiayu.

Co-Investigador: Eisis Salamanca Rodríguez - Coordinadora del Proyecto.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO:

Angelina Freyle: Comunicador social y fotografía.

Sebastián Hoyos Ordoñez: Geógrafo

Edgar Alzate Díaz: Antropólogo

Isidro Ibarra: Arquitecto

Jazmín Maza: Abogado

Wilkar Salamanca Abogado

Wilmer González: Contador

ASISTENCIA TÉCNICA:

Carlos Ramírez: Relator

Dirseus Ariza Padilla: Relator

Leidys Pinto: Ingeniera ambiental

Mario Cortina: Topógrafo

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO:

Elianet Epiayu

Edita Andrioly Freyle

Yelitza Iguarán

Ana Luisa Epiayu

Carlos Epiayu


Erika Ipuana

Josenit Montaña

Juan Guillermo Ipuana

La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuu- Palaima agradece a los diferentes delegados de la Nación Wayuu, por compartir su sabiduría y conocimiento en los diferentes espacios de construcción de este documento.

Y en especial a Carlos Andrioly Freyle, Autoridad tradicional de Mauripao-Uribia-La guajira.



Apoyo al proyecto: Ministerio de Minas y Energía

Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales.

La autonomía y la autodeterminación, principales pilares de la Nación Wayuu, definen el desarrollo de un modelo de vida propio, caracterizado por la capacidad política de generar cambios en la estructura social, económica y cultural, mediante la continuidad y la conservación del conocimiento y pensamiento ancestral del Pueblo Wayuu.

De esta manera, y como grandes determinantes de dicho conocimiento, en el sistema normativo wayuu se conjugan la eficacia, inmediatez, espiritualidad, el diálogo y el orden social; relacionando legítimamente el derecho wayuu a la palabra de los antepasados y el mundo espiritual propio de su cosmovisión. Lo que en consecuencia legitima lo sagrado en la dinámica terrenal.

Es así, como el Pueblo Wayuu posee una rica tradición oral expresada en mitos, leyendas y cantos tradicionales; donde la lengua materna, es para los wayuu uno de los principales pilares de la identidad sociocultural ligada al sentido de pertenencia hacia el arraigo territorial ancestral; así, conciben el *Wayuunaiki* (lengua materna) como herramienta principal de la identidad cultural; reforzada por medio de la etnoeducación que hoy reciben las nuevas generaciones del Pueblo Wayuu, con el fin de fortalecer la parte oral y escrita mediante la capacitación orientada a la comunidad en general.

Históricamente, el Pueblo Wayuu se ha interrelacionado desde una perspectiva de convivencia armónica con el *alijuna* (no indígena), entendiendo a este último desde la perspectiva de bienestar social que puedan traer empresas o hombres blancos siempre que se conserve la cultura y se respete la autonomía territorial de la Nación Wayuu, en los procesos de diálogos interculturales, a través del círculo de la palabra espacios de diálogos.

En este contexto, es posible entender que el derecho es una manifestación que refleja la realidad y las prácticas sociales de una cultura determinada. En el caso de

la etnia wayuu, esta afirmación implica el reconocimiento de una práctica ancestral de resolución de conflictos en las cuales se materializan todos los elementos que conforman el ser wayuu. La dinámica vital está constituida por una interacción permanente entre lo divino y lo humano.

En este sentido, el Ministerio de Minas y Energía consciente de su responsabilidad de construir políticas públicas y acciones integrales que respeten los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, garantizando su participación en las decisiones que competan a sus territorios y supervivencia, convino con la Asociación de Autoridades Wayuu PALAIMA la realización de una guía de buen relacionamiento entre el sector minero energético y la comunidad Wayuu; en este proceso, se realizaron 68 talleres, en los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao, Uribia, Manaure, Riohacha y Dibulla; con participación comunitaria y de las autoridades tradicionales correspondientes, acudiendo a los espacios de consulta espiritual .

En la realización de estos talleres, se abordaron los elementos fundamentales para el conocimiento y el respeto de los usos y costumbres de la Nación Wayuu desde la espiritualidad indígena, el territorio, la identidad cultural, las formas de pervivencia y de gobierno propio y demás aspectos relacionados a su cosmovisión; incluyendo aspectos referidos por autores Alijuna, reconocidos como propios por las autoridades ancestrales; todo esto, con el fin de permitir al sector minero energético tener un concepto claro para el abordaje de los distintos espacios de acercamiento y relacionamiento con el Pueblo Wayuu.

En el primer capítulo, se hace una caracterización de los aspectos principales de la cosmovisión wayuu, su pensamiento, estructural social y de justicia, ordenamiento territorial, y estructura político administrativa, destacando cada uno de los aspectos nombrados anteriormente en la connotación mítica territorial wayuu. El segundo capítulo se aproxima al marco normativo estructural que define y reconoce el bloque de constitucionalidad de los pueblos indígenas en el país.

El tercer capítulo presenta los distintos protocolos de relacionamiento; principios mínimos establecidos por los wayuu, para hacer del dialogo una herramienta efectiva en los distintos procesos de relacionamiento que lleva el Estado colombiano con la comunidad. El capítulo cuarto explica el proceso de la cartografía social a través de la construcción del documento.



De esta manera, es importante que el sector minero energético, conozca acerca del uso del suelo y la importancia de la tenencia de la tierra para los wayuu, debido a que la resistencia de las comunidades indígenas a la realización de proyectos, esta cimentada en las bases de una profunda espiritualidad y arraigo por la tierra; la diversidad de actividades económicas tradicionales y no tradicionales para la subsistencia, el asentamiento de foráneos en los puntos clave del territorio ancestral wayuu, la descentralización del poder político y su sistema normativo, ha permitido a esta sociedad milenaria autorregularse sin importar la evolución social y política de la sociedad mayoritaria.

El contenido de esta Guía obedece a la visión del Pueblo Wayuu y a su aval al trabajo del contratista dentro de su libertad de expresión intelectual y los derechos culturales de la comunidad y no compromete la posición del Ministerio de Minas y Energía frente a sus formas y contenidos.





Fotografía casa wayuu



Fotografía cocina típica wayuu



El wayuu es hijo de *Mma* (la tierra) fecundada por *Juya* (la lluvia)



La connotación de territorio para el pueblo wayuu colombiano está basada en los mitos y leyendas heredados de sus ancestros donde este representa todo para la etnia y es el espacio geográfico que han habitado desde tiempos históricos. En este sentido la creencia en el mito del origen del territorio, se relaciona con la preservación de las costumbres ancestrales relacionadas con sus dioses, un ejemplo de esto es la concepción mítica del origen del wayuu, según la cual se denota que es hijo de *Mma* (la tierra) fecundada por *Juya* (la lluvia). Por esto, los wayuu guardan un profundo respeto por la naturaleza que los rodea, estableciendo pactos con los seres sobrenaturales vislumbrados en una compensación expresada en un banquete o un ritual que generalmente es la *Yonna*¹.

1 Concertación ranchería mauripao septiembre 22, autoridad tradicional Rosa Pushaina.

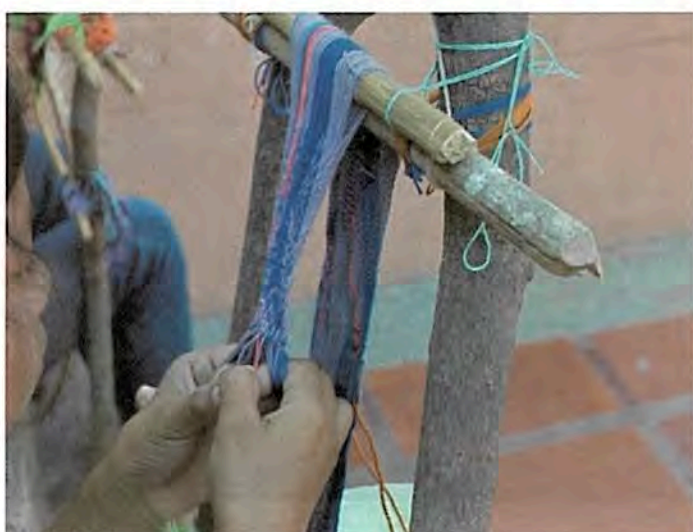
CAPÍTULO I

En otro sentido, cuando se habla de territorialidad, para los wayuu se refiere al espacio cedido desde el origen a cada clan o casta por *Juya*, para que lo trabajen y en él se reproduzcan por muchos siglos hasta el presente.

Desde la concepción anterior, los wayuu practican su cultura a partir del respeto de las normas de la Ley de Origen, como fundamento del derecho propio, el cual consideran parte del territorio y por eso obedecen sus leyes. Esto para el wayuu es mantener el equilibrio.

Para el pueblo wayuu, La Guajira es considerada el cuerpo existencial de *Mma* (la tierra), a ella están conectadas antiguas prácticas tradicionales tales como: recolección de frutos silvestres, cacería, cría de animales, pesca, cultivo estacional, hasta el contrabando; comercio informal y la producción artesanal en los centros urbanos.

A su vez, para cada uno de los clanes familiares vigentes existe un territorio ancestral, el cual es considerado como la zona de mayor influencia de sus autoridades tradicionales.



Fotografías que representan las diferentes prácticas tradicionales del pueblo wayuu.



Los clanes se hallan plenamente identificados con un territorio determinado el cual consideran el espacio sagrado de sus ancestros, donde se desarrolla su vida social y cultural.

En el plano mítico la pertenencia a un territorio se da por la existencia de un principio vital de unidad primaria, la cual se conoce con el término de *ii* (matriz espiritual del individuo). Esta forma originaria yace en los territorios ancestrales y se considera como la raíz y origen de cada clan familiar. Como esencia vital, está asociada a una espiritualidad primaria, cuya forma de existir es a través de la memoria colectiva de los individuos. A partir de la existencia de *ii* los ancianos wayuu explican, de quien se trata y de donde proviene un individuo como miembro de su colectividad¹.

En cierto modo, el *ii* actúa como matriz espiritual de los individuos, quienes suelen afirmar la en la memoria colectiva de sus generaciones. Los ancianos señalan que esta matriz permite reconocer el lugar de los antepasados o donde está sembrado el cordón umbilical que los mantiene unidos a la madre tierra.

¹ Guillermo Ojeda Jayariyu contexto social y lingüístico de la mujer ouutsü . noviembre 2013.

De esa manera, los wayuu reconocen dioses asociados a su universo mítico enlazados con la naturaleza, que de acuerdo con la deidad representa la forma de protección de su entorno; debido a que para el wayuu el universo y la tierra son un todo no hay distinción de ambiente, suelo y subsuelo, para ellos todo es lo mismo. En este sentido se asocia a los siguientes dioses:

Wanetunaizic: Protector y amigo de la flora y fauna, es un espíritu (invisible) que enamora a las mujeres.

Esta narración tradicional hace referencia a **Wanetunaizic**: Un día dos mujeres fueron a recolectar frutos de **palensu** (los árboles), un enamorado va a acompañarlas, una de las mujeres le pide que subiera al árbol a bajar las frutas al hombre que las acompañaba, de ese alto árbol cae el hombre, queda tirado con fracturas en todo el cuerpo, estas dos mujeres huyen del monte, dejan al hombre solo, mal herido; luego llega **Wanetunaizic** preguntando ¿Qué tienes?, ¿Quién te trajo aquí?, el hombre responde vine solo, vine porque quiero esas frutas de los árboles. ¿Desde qué hora estas aquí?, eso te pasa, es mejor que te quedaras en tu casa, ¿quieres recuperarte de nuevo? El hombre no le contesta, lo sano y después lo sentó y le pregunto que como se sentía. Otra leyenda da cuenta de la relación de este

dios con la naturaleza, así:

un hombre fue a cazar venados y conejos para que el señor se alimentara bien, después de unos meses, le dice que se fuera que llegaba bien a su origen, donde le guardaban domicilio para su familia, le advierte que no le dijera a nadie, que estaba lejos trabajando con Wanetunaizic.

Puloi: Diosa del agua, sale en horas de la noche y pocas veces de día, solo cuando hay un hombre hermoso para llevárselo al fondo del agua para ser su esposo, o sino niños porque los necesita para recolectar la cosecha de su huerta. Es una mujer estéril, que se casó con (Juya) y no tuvo hijo y luego este la dejo por su estado estéril.

Es una mujer de cabello largos, de cuerpo en línea, la podemos encontrar en **coouchirin** (jagüeyes o pozos de agua), es como forma de ave, que viene de lejos anunciando peligro, también puede llevar almas humanas como su presa, es como una ave maligna que visita los cementerios a ver la persona que él había matado.

Suchusi: Es una serpiente que hace miles de años se bajó de La Sierra, paso por el Cerrejón y por la orilla de **suchima** (la playa), con el pasar del tiempo se convirtió en agua y así formo el rio Ranchería, de una culebra que tiene cuerno, hoy en día donde pasaba la culebra se encuentra el Cerrejón.

La mina más grande del mundo, que hoy en día es una pesadilla para nuestros hermanos wayuu, está en nuestro territorio y no nos beneficiamos, sino que nos afectan y nos destruye.

Marulúa: Dios del petróleo y gas. En la antigüedad los wayuu eran colectivos, son personas dedicadas a su labor. Socializaban y pedían autorización y hacían ritos como clamor a este personaje que no sucediera algo malo después de escavar la tierra, y todo salía bien.

Hoy en día por desconocer este personaje entre nosotros los wayuu, surgen muchos conflictos entre clanes y existe desorden dentro del territorio wayuu.

Marula: Data la leyenda, que **Marula** es una persona muy poderosa, que tenía de todo, hoy en día por no cuidar su vida ha perdido su poder, porque se emborrachó y su caballo lo jaló sin dejarle nada, desde ese entonces, es peligroso y ardido, por lo que le sucedió.

Otras deidades son, **Perrakana:** Origen del río Ranchería. **Uraka:** Es un ave de forma de pavo, también anuncia si hay muertos o la llegada de lluvia, o lleva almas. **Lokoko:** Se encarga de llevar los restos de los muertos a **Wuimpumuia**².

² Mesa de trabajo manure coliseo deportivo septiembre 27 de 2015.



Fotografías que representan actividades del pueblo wayuu.



1.1 EJES TEMÁTICOS DE RELACIONAMIENTO.

A continuación se describen los componentes temáticos de relacionamiento que son el resultado de un trabajo de construcción colectiva a través de mesas de trabajo, entrevistas entre la comunidad wayuu y la Asociación de Autoridades Tradicionales Palaima, con el objeto de obtener la percepción que tienen las comunidades del sector minero energético y, así como tener un conocimiento más amplio y objetivo de lo que son los usos y costumbres del pueblo wayuu colombiano, habitantes en el departamento de La Guajira.

Algunos segmentos de este saber ancestral referidos por autores *Alijuna* (como Jesús Mujica Rojas, Guillermo Ojeda Jarariyu, Wilder Guerra Cúvelo, simón Martínez Ubarnez), fueron debidamente reconocidos y apropiados de los espacios de construcción de esta guía como parte de su connotación mítica y cultural, por las autoridades de estos territorios ancestrales; todo esto, con el fin de permitir al sector minero energético tener un concepto claro para el abordaje de los distintos espacios de acercamiento y relacionamiento con el pueblo wayuu.

1.1.1 Eje, territorio y ambiente:

El territorio ancestral para el wayuu es más que el concepto de patria o un pedazo de tierra o un espacio geográfico, significa el útero materno que lo abraza desde su origen y le da el sustento y el sentido como individuo y como sociedad¹; significa su hábitat y su pertenencia, la cual es heredada de sus ancestros, determinados por sus cementerios y las fuentes de agua que les da vida y gozo, donde descansan sus seres queridos cuando parten a un mundo espiritual a otra vida, como lo manifiestan las autoridades tradicionales de Puerto Estrella².

Como ya se dijo, los wayuu se consideran hijos de *Mma* (la tierra) y de *Juyaa* (la lluvia), y así procuran conservar la vida en armonía con los demás elementos de la naturaleza. Esto determina un espíritu colectivo que a su vez sustenta el espacio geográfico como un bien colectivo, y que debe conservarse para el desarrollo de las futuras generaciones.

El mundo espiritual y material del indígena wayuu hace parte de una dinámica de equilibrio universal y por lo tanto el orden social es una expresión del orden cosmológico, es decir que la

1 *Martínez Ubarnez, Simón-Hernández Guerra, Ángel. op. cit. pg. 58.*

2 *Jornada de Trabajo Puerto Estrella Alta Guajira 19 de septiembre 2015.*

normatividad no sólo es producto de la razón humana sino también de razones sobrehumanas.

En este sentido, su visión del orden social responde a un equilibrio con los demás elementos de la naturaleza (como el que debe conservarse con la flora y la fauna).

El ser wayuu tiene una fuerte adscripción social y cultural, y supone que el orden social está en comunión con todas las fuerzas vivas de la naturaleza; considera que su unidad biológica hace parte de naturaleza. En este sentido, considera que los derechos contemplados en el sistema normativo wayuu no son derechos subjetivos individuales, sino derechos comunitarios y/o colectivos. Los wayuu se asumen como una gran familia organizada por clanes o *eirukuu*, que comparten el origen mítico de La Tierra. El Universo es a la vez una serie de mundos habitados, no sólo por los wayuu sino por otras fuerzas y seres de la naturaleza con características humanas y sobrehumanas.

La concepción de la vida en sociedad como espacio colectivo forma parte de la conciencia wayuu y el parentesco determina la cohesión social; el matrilineaje

3 *Literalmente significa carne*

genera los vínculos sociales de la etnia. La solidaridad y la justicia estructuran un sistema normativo colectivo que parte del respeto individual. El concepto de justicia para los wayuu otorga un papel esencial a las relaciones objetivas e intersubjetivas de reconocimiento y de reciprocidad entre los miembros de los clanes⁴.

El sentimiento de pertenencia al territorio está concebido en cada habitante, por el lugar donde se encuentra su cementerio ancestral; lugar en el que reposan los restos de sus antepasados. Para el wayuu, el espacio propio de su vida, en donde su existencia adquiere plenitud de sentido, es el territorio de sus ancestros, de sus padres y abuelos. Ese es el único espacio que realmente le pertenece, fuera de él será siempre un forastero y le pertenece porque es el territorio que recibió a sus ancestros a sus abuelos, quienes nacieron y han sido enterrados allí mismo sin importar en donde hayan muerto; es por eso que de él depende todo sentimiento de pertenencia, de arraigo y por tanto de identidad⁵.

4 *IBID Mesa de trabajo manauere coliseo deportivo septiembre 27 2015.*

5 *Martínez Ubáñez, Simón-Hernández Guerra, Ángel. Territorio y Ley en la Sociedad Wayuu. Riohacha: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira. 2005, pg. 116.*

CAPÍTULO I

Fotografías

Representan las diferentes prácticas tradicionales y paisajes del pueblo wayuu.





Más allá de ser un lugar donde se delimitan las áreas de explotación y uso de los recursos naturales, el territorio constituye un espacio simbólico de gran importancia para la permanencia y la reproducción vital de la cultura en el tiempo; el territorio, con todos sus elementos constitutivos, flora, fauna, quebradas, arroyos, cerros, lagunas, piedras y demás componentes bióticos y abióticos, tiene para los wayuu ciertas connotaciones mágicas; en la que cada elemento se considera un cuerpo viviente, al cual se le designa un nombre para determinarlo como unidad existente, de gran importancia para el equilibrio natural y universal⁶.

Es así que para los wayuu existen lugares como, **Jepira** ubicado en inmediaciones del Cabo de la Vela (norte de La Guajira), el cual representa un espacio de carácter sagrado dentro del universo mitológico. Este lugar constituye una esfera mágica, considerada como territorio tradicional de los espíritus de los wayuu muertos. A menudo, es concebida como la última morada donde se continúa viviendo después de la muerte.

Así mismo, la serranía de la **Makuira** se concibe como útero sagrado donde habitan especies de animales y afloran



Áreas de explotación y uso de los recursos naturales



El territorio constituye un espacio simbólico de gran importancia.



Serranía Makuira

⁶ Mesa de trabajo Uribí colegio Julián sierra, aporte Ali vldablancaz, septiembre 30 el 2015

plantas mágicas, que son especialmente consagradas a la medicina tradicional. A partir de esta connotación se le guarda respeto y se le hacen solicitudes de permiso, mediante actos mágicos y religiosos, con el fin de extraer de sus entrañas las plantas medicinales que ofrece la fauna silvestre. Este sistema montañoso también es considerado como el dominio de seres sobrenaturales, conocidos como *Seemojüüi* o espíritus de los montes, quienes actúan como protectores de las plantas y los animales. A éstos se le atribuyen diversas formas de asustar e intimidar a los depredadores casuales que suelen excederse en la explotación de la flora y la fauna silvestre.

Este lugar antes mencionado, es considerado para los wayuu como sagrado y peligroso, asociado a una serie de reglas de comportamiento que aseguran unas relaciones respetuosas con los seres del mundo invisible y a su vez con los recursos naturales (bosque-agua-tierra), donde estos se encuentran.

Este comportamiento se regula a través del respeto, el miedo, la reciprocidad y de las instrucciones que se obtienen a través de sueños con estos seres, en donde se destacan: Los bosques de niebla, ojos de agua, cascadas, arroyos y cementerios.

Para el indígena wayuu, la naturaleza es el sitio sagrado donde habitan sus seres sobrenaturales, por eso es importante que todo *alijuna* hombre blanco que quiera ingresar a sus territorios, debe hacer una especie de pago de acuerdo a las exigencias de su *piache* (Medico espiritual), el cual sirve para rendir rituales a sus seres sobrenaturales para evitar pestes y enfermedades. En este sentido, se aconseja para el relacionamiento con el pueblo wayuu la interacción con los otros saberes de su universo, como el acompañamiento de las mujeres *ouutsü* (autoridad espiritual) y *oulakülü* (visionaria espiritual), depositarias de saberes del mundo oculto y del mundo de los sueños respectivamente.

1.1.2 Eje, organización y gobierno propio:

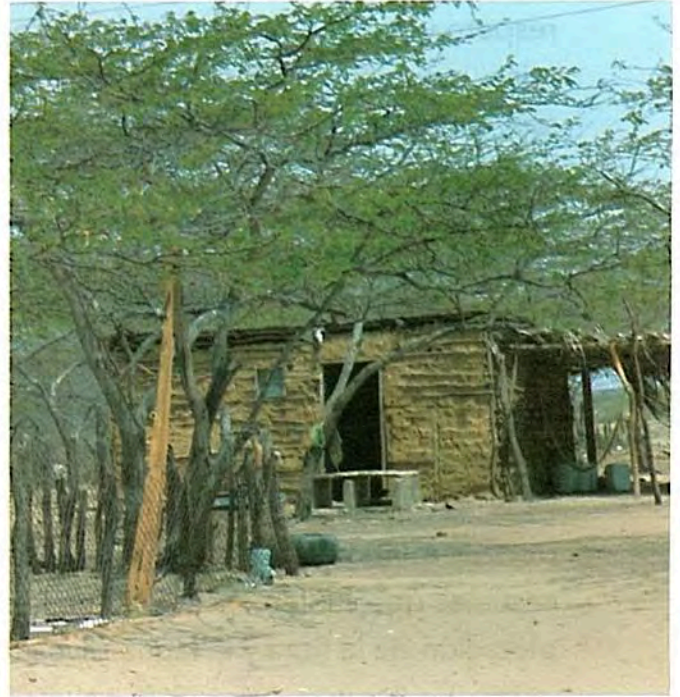
el pueblo wayuu ocupa y gobierna su territorio fundamentado en su propio sistema de reglas, normas y creencias para el uso, control y acceso territorial. Es así como ellos ordenan su territorio y sus recursos, también ordenan sus relaciones con otros wayuu, dividiendo La Guajira en *apüshi* (territorios familiares autónomos), pero también en lugares peligrosos, sagrados y misteriosos, que son tabú para vivienda, cultivo y pastoreo⁷.

⁷ Mesas de trabajo resguardo mayabangloma, Fonseca septiembre 3 del 2015.

CAPÍTULO I

Fotografías

Representan las diferentes prácticas tradicionales y paisajes del pueblo wayuu.





La etnia wayuu tiene su sistema de justicia propio denominado sistema normativo wayuu, el cual ha logrado en el escenario jurídico nacional cierta visibilidad debido a conflictos que han sido analizados y resueltos positivamente por las altas cortes colombianas⁸. Paradójicamente sobre el territorio ancestral los jueces *alijuna* aun poseen una interpretación restrictiva de los derechos indígenas y muy particularmente del sistema normativo wayuu, reflejado especialmente en la resolución de conflictos generados por la ocupación de tierras.

Los territorios para el wayuu son políticamente autónomos, con un jefe familiar (el tío materno); él es la persona que conoce los límites del territorio, su historia oral, está encargado de coordinar el mantenimiento de los cementerios y las fuentes de agua, conoce los linajes de todos los habitantes y las reglas de acceso y uso del territorio.

El jefe familiar que es normalmente *monolingüe* (solo habla la lengua wayuu), es un vocero, mas no representa a su *apüshi* (comunidad formada por conjunto de

casas de un clan) y se ocupa de los asuntos entre los wayuu. Junto con este tío hay sobrinos jóvenes bilingües (español wayuunaiki) conocidos como líderes comunitarios que acompañan a los viejos. Otra figura importante en el sistema normativo de la etnia es el palabrero: El sistema organizativo de palabreritos está relacionado a la tradición oral, los palabreritos están asociados con arquetipos mitológicos de acuerdo a la gravedad de la disputa que puede ser: casos graves casos de sangre, arreglos matrimoniales o el arreglo de pequeñas querelas o inconvenientes, lo que el wayuu denomina falta, (esta palabra es identificada como un agravio cometido hacia algún miembro de su familia).

Los palabreritos wayuu son asociados a seres animales de la naturaleza como, pájaro donde relatan los viejos que Utta, aparece como el gran legislador a quien Maleiwa (Dios Supremo) encomendó la clasificación de los wayuu, el cual es reconocido como el primer palabrero wayuu.

Todo proceso de compensación en el sistema normativo wayuu, debe hacerse a partir del pago de especies de acuerdo a la interlocución que tiene el palabrero, como enviado de la familia ofendida y que varía de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

⁸ Sobre este importante aspecto vale destacar las siguientes sentencias: T-528-1992 M.P. FABIO MORON DIAZ, T-007 de 1995 M.P. ANTONIO BARRERA CARBONELL, T-704-2006 M.P. HUMBERTO SIERRA PORTO, Consejo de Estado Rad. 11001-03-15-000-2003-0369-01. M.P. GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO, AUTO N° 004 de 2009 de la Corte Constitucional M.P. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA, entre otras.

Es importante resaltar que el sistema normativo de resolución de conflictos wayuu ha venido desvirtuándose debido a la deslegitimación de las autoridades tradicionales, por parte de inspecciones de policía, comisarías de familia, centros de conciliación y aun los mismos jueces no indígenas, quienes desconocen la competencia preferente de la jurisdicción especial indígena. Los funcionarios avocan la competencia de estos conflictos sin consultar a las autoridades tradicionales ni considerar la intervención de éstas. Observándose un creciente poder de autoridades de policía sobre las autoridades wayuu generando una pérdida en las costumbres del pueblo wayuu colombiano.

La justicia de la etnia wayuu parte del proceso colectivo de la cultura, bajo la cual se organizan las comunidades, se establecen normas del derecho consuetudinario, se fijan patrones de asentamiento, se transmiten los conocimientos a través de mecanismo de la educación tradicional, se cumple con los rituales, se especifican funciones para el trabajo, la conservación y la coexistencia con la armonía de la naturaleza, se cumple el proceso de socialización de la familia como base de las relaciones sociales desde el propio clan o su respectiva proyección inter-clanica, y se realiza la dinámica de la comunicación fundamentada

en la oralidad.

El anterior principio para la etnia wayuu comprende un estricto valor de las cosas desde el respeto individual y colectivo por las personas, en el sentido más amplio de la palabra, que incluye su integridad física, su honor, su espacio vital, su cuerpo y su vestidura, sus familiares fallecidos y sus pertenencias personales entre otros.

El objetivo de este principio, es asegurar que no haya impunidad en los actos, en donde para cualquier conducta del wayuu sea positiva o negativa su orientación, existe siempre un autor cuyos actos tiene repercusiones de carácter colectivo. Las normas del derecho indígena wayuu establecen mecanismos para que se produzca el control social, buscando el equilibrio en situaciones de conflicto. La base de la justicia se encuentra en la igualdad, el respeto y la solidaridad; reconociendo la vulnerabilidad a la que se somete constantemente el hombre.

1.1.3 Eje producción económica, uso del suelo y del subsuelo: Los principales escenarios para el desempeño de actividades económicas wayuu son: El campo, los ríos y mares; y desde su hogar realizan actividades de artesanía y alfarería, desarrollando una economía en la

venta de sus productos como fuente de sustento.

Estas actividades se dan en cada zona o sector de acuerdo a las diferentes fuentes de productividad. La actividad económica más importante para la Nación Wayuu consiste en la producción de sus cultivos, gracias a esta modalidad según los grandes conocedores y sabedores de las tradiciones y costumbres, antiguamente se realizaban trueques e intercambio de alimentos a partir de la pesca, la agricultura, la ganadería, el pastoreo, la extracción de la sal aprovechando las aguas del mar. El wayuu se destaca por ser un gran cazador y pescador, sus artesanías se caracterizan por la belleza de sus tejidos los que siempre realizan utilizando sus simbologías autóctonas plasmando su riqueza cultural. Las actividades tradicionales del wayuu están evidenciadas en el pastoreo y la pesca, son practicadas desde los orígenes ancestrales de acuerdo a la situación geográfica de sus diferentes territorios, las que desde la llegada de los españoles a territorios guajiros han venido incorporando nuevas prácticas económicas como el comercio de ovejitos y pescado con los alijunas a través del trueque por pequeñas producciones agrícolas como maíz, ahuyama, iguaraya, cotoprix⁹.

⁹ *Ibidem* cartilla de relacionamiento aplicada ranchería san isidro septiembre del 2015.

1.1.4 Eje-Identidad cultural y forma de transmisión del conocimiento:

Este título es entendido como la relación amplia con todo lo que es el conocimiento, con toda particularidad del territorio y con la herencia cultural; incluyendo las formas de transmisión del conocimiento a través de la oralidad, del relato de los ancianos manifestando normas y tradiciones del comportamiento, y el saludo colectivo como particularidad wayuu. Esto buscando preservar la cultura del ser wayuu.

Las costumbres y creencias son todo lo transmitido de generación en generación por los ancestros o antepasados, para que los hijos preserven la cultura, a partir de la vestimenta, los usos y costumbres, el habla, la forma de alimentación, las artesanías, las tradiciones de cultivo, pastoreo, pesca, desde la crianza de los niños. La identidad para el wayuu es poner en práctica sus conocimientos ancestrales de comportamiento y de convivencia, como es el respeto y conservación de la música, al arte, y el baile. ¿Cómo rescatar la cultura?, se rescata a través de su transmisión desde la temprana edad; así, la mujer wayuu es la propagadora del conocimiento. En este ser está el origen y principio de la vida en la concepción wayuu.

La transmisión del conocimiento en la cultura wayuu logra el respeto a los hijos para la preservación de la identidad cultural, por eso la mamá es la encargada de enseñar los oficios de la casa como: tejer, atender a los hermanos, la mujer es la que hace todas las labores domésticas y la que comercializa productos. El hombre se dedica al campo: pastoreo, pesca, donde el respeto es un acto simbólico a partir de la palabra que se da, la cual tiene un significado de cumplimiento y de darla por hecho, porque para el wayuu la palabra se respeta¹⁰.



¹⁰ Ibidem 3 cartilla de relacionamiento aplicada en la ranchería de jayarina alta Guajira municipio de Uribía septiembre 2015.

2.1 GENERALIDADES

La Constitución Política de 1991, reconoce que Colombia es una nación compuesta por una gran diversidad cultural, estableciendo la misma como derecho fundamental.

En este contexto, se incorpora a la Legislación Nacional el Convenio 169 de la OIT por medio de la ley 21 de 1991, ofreciendo un marco normativo específico para la protección de las instituciones jurídicas y políticas de los pueblos indígenas; garantizando así, la participación efectiva en la toma de decisiones mediante el derecho a la consulta previa.

De esta manera, el Convenio señala que se deberá consultar a los pueblos, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

2.2 Los Pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derechos Colectivos.

La Corte Constitucional colombiana, define a las comunidades indígenas como sujetos de derechos (fundamentalmente) colectivos. El concepto de co-

munidad indígena tiene en Colombia una larga tradición y es habitual tanto entre los indígenas como en la política y la administración estatal. La definición legal consta en el decreto 2001 de 1988, artículo 2. En esta definición se entiende por comunidad indígena:

El conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen y mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional como formas de gobierno y control social internos que las distinguen de otras comunidades rurales¹

El reconocimiento de la comunidad indígena como sujeto de derechos (fundamentales) propios, surge del principio fundamental del artículo 7 de la Constitución Política de Colombia y constituye una necesaria premisa para su protección.

Así, la Corte Constitucional aclara que la comunidad indígena es un sujeto de derecho colectivo y no una acumulación de sujetos de derechos individuales que comparten los mismos derechos o extensivos intereses comunes; de esta manera, brindándoles la protección jurídica a través de las demandas populares que tienen a su disposición.

¹ Decreto 2001 de 1988, artículo 2.

Para la Corte Constitucional, los pueblos y comunidades indígenas no son únicamente un dato de la realidad sino también sujetos de derechos fundamentales. La constitución reconoce diferentes formas de vida y concede a las comunidades indígenas personería jurídica para que puedan ejercer sus derechos fundamentales y reclamar protección.

2.3 Los Derechos centrales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los derechos centrales de los pueblos y las comunidades indígenas apuntan a asegurarles su territorio, fortalecer y desarrollar su autodeterminación y proveer a una justa participación en el Estado y sus instituciones.

2.4 Resguardo indígena

El artículo 63 de la CP² define la propiedad de la tierra comunitaria de los pueblos indígenas bajo la forma jurídica del resguardo, el cual es *inajenable, imprescriptible e inembargable*. Esto quiere decir que son *perennes o permanentes*³

De esta manera, se consagra constitucionalmente la prohibición de vender o gravar las tierras comunitarias las comu-

nidades indígenas. El reconocimiento constitucional de la propiedad colectiva del resguardo sirve a la preservación de las culturas indígenas y de sus valores espirituales. La tierra indígena no sólo constituye la base de su subsistencia, sino que es al mismo tiempo parte fundamental de su cosmovisión, cultura y religiosidad.

2.5 Marco jurídico - Consulta previa.

La participación de los pueblos, incorpora el deber de realizar procesos consultivos de buena fe con miras a obtener el consentimiento previo, libre e informado, antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo⁴.

La Consulta previa y la protección de las comunidades indígenas, afro descendientes, raizales y ROM, se fundamenta no solo en el convenio 169 de la OIT (ley 21 de 1991, decreto 1320) sino también en la misma Constitución política (arts. 1,2,3,4,7,9,13,93,246, 329,330) y en las sentencias de la Corte Constitucional Sentencias: SU 383 de 2003, C 30 de 2008, C 175 de 2009, T 880 de 2006 y T 769 de 2009 entre otras.

² CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Art. 63.

³ *Ibidem*

⁴ Arts. 19 y 32, declaración OIT

Este instrumento, ha sido una pieza clave en la reivindicación de los derechos de las comunidades y es así como desde el año 1993, la Corte Constitucional ha fallado cerca de 28 tutelas a favor de los pueblos indígenas en casos de violación del derecho al territorio por proyectos de intervención o grandes obras de infraestructura, sin consulta previa.

Hoy en día, se empieza a aplicar jurisprudencialmente el concepto de consentimiento previo, libre e informado. Esto es de gran importancia porque la gran debilidad de la consulta previa, es que así manifieste la comunidad su oposición al proyecto, no se constituye un veto para la realización del proyecto.

2.5.1 Instancias internacionales de tipo voluntario.

Por otro lado, existen mecanismo internacionales a los que voluntariamente se acogen las empresas extractivas de los recursos naturales; este es el caso de la Empresa Cerrejón, la cual se encuentra inscrita al estamento de las Naciones Unidas (global complot); donde dicho organismo, insta a las empresas a respetar los Derechos Humanos a nivel universal, derechos laborales, del medio ambiente, anticorrupción y tomar acciones en las distintas dinámicas sociales.

En este orden de ideas, existen ONG internacionales que apoyan a las comunidades afectadas por proyectos mineros y organizaciones no gubernamentales que trabajan en forma de redes internacionales para denunciar irregularidades que las empresas extractivas adelantan, algunas de ellas son:

London mining network: Es una red de alianza internacional para denunciar las afectaciones de las comunidades por ocasión de proyectos mineros, cuando las empresas tienen un capital británico.

Minas y comunidades: Es una red que asiste a los ONGs, activistas, víctimas de proyectos minero energéticos, la posibilidad de denuncia internacional e información de experiencias internacionales.

www.conflictosmineros.net: Observatorio de los proyectos minero - energéticos de américa latina.



Rancheria wayuu



CAPÍTULO III
PROTOCOLOS GUÍAS DE RELACIONAMIENTO

ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ ᓃ

Aspecto de gran relevancia para el reconocimiento cultural desde enfoques distintos, en las formas de ver, percibir el universo y empezar un relacionamiento a partir del respeto de ambas culturas y entre los actores que las representan. Como se planteó, es necesario entender que, el ser wayuu tiene una concepción citada en la espiritualidad, en sus valores ancestrales, culturales y su creencia en seres sobrenaturales a partir de lo mítico del sueño.

Espiritualidad: ejercida como autoridad y guía espiritual en la vida social y religiosa en el cual se destaca la importancia de *ouutsü* (la mujer), la cual es persona que puede elevarse para conectarse con los *aseyuu* (espíritus auxiliares de los antepasados), para defender la vida de la mano de *wanuluu* (el enemigo) que sana el espíritu y el cuerpo del ser wayuu, es decir del plano espiritual al plano terrenal para sacar del círculo espiritual a *wanuluu* (el hombre).

De acuerdo a lo anterior, para relacionarse con los wayuu, el reconocimiento a su espiritualidad es importante debido a que -transmite tranquilidad y felicidad, garantiza *anaa a áin* (el bienestar). Esta es la primera conexión del ser wayuu con lo religioso, a través de *ouutsü* (medico espiritual-mujer), se realiza en prácticas de rituales y ceremonias sagradas.

La cultura wayuu busca el reconocimiento de un enfoque diferencial y de respeto a sus valores ancestrales en el relacionamiento con el *alijuna* (Hombre blanco). Se busca así en este capítulo, que el *alijuna* conozca la identidad cultural wayuu, de tal manera que propenda, en su relacionamiento por el respeto a los valores, usos y costumbres; a partir de la concepción misma que el wayuu tiene del universo.

CAPÍTULO III

En el ser wayuu existen dos espacios sagrados, el espacio habitacional y el espacio territorial; en el espacio habitacional es sagrado el *lapu* (encierro por sueño) y en el espacio territorial esta su cementerio, es lo que lo convierte en verdadero miembro de su comunidad, porque para él en este sitio es donde reposa el alma de sus ancestros, quienes merecen descansar. Por lo que no permite que alguien llegue sin su previa autorización.

Fotografía: Mujer Tejedora



Fotografía: Sombrero tradicional wayuu.

Otros sitios que requieren especial respeto en un relacionamiento, que enmarcan su territorio, son las fuentes de agua, como: ojos de agua, jagüeyes, ríos, lugares sagrados para el wayuu¹, donde habitan los seres asociados o sobrenaturales.

En este sentido, el entorno cultural del wayuu refleja en sus normas usos y costumbres, valores, arte, lengua, actitudes simbologías, se basa en una cultura material y espiritual, dando sentido a sus usos y tradiciones, enmarcadas al sentimiento espiritual y profundo de lo moral, el arte y la ciencia.

Hoy por hoy existe el interés de fortalecer y preservar la cultura dentro de la

¹ Blas Quintero, miembro de la mesa de concertación del pueblo wayuu, mesas de trabajo cucurumana. Agosto del 2015.

gran Nación Wayuu a través de la enseñanza de los usos y costumbres por parte de las personas mayores quienes están prestos a brindar este conocimiento a través de la práctica oral aküja, esta persona encargada de transmitir el conocimiento de las costumbres y tradiciones.

En este sentido, es la abuela materna la conexión directa, para aprender de ella dentro del seno de la familia, es quien inculca en sus nietos desde pequeños el arte de tejer, de preparar sus propios alimentos, los educa para ser personas de bien, quienes en futuro no muy lejano tengan como defenderse en los oficios del hogar, valores y principios.

El wayuu siempre debe estar atento a su territorio, debe ser el vigilante de su cultura, por eso se caracteriza, porque vive con mucha intensidad; para ello es muy típica la marcación de animales *jezt*, la elaboración del *chirrinchi* (bebida típica del wayuu), el encierro *asüürulaa*, el sueño *lapü*.

La comunidad wayuu realiza encuentros culturales en donde se coloca ante los asistentes todo lo que sus generaciones han dejado de enseñanza, pueden reunirse en una escuela, en la casa de la autoridad o donde se inviten a todos los miembros de la comunidad a participar

en las actividades culturales como lo es la *Yonna* (baile típico), los *jayeechi* (cantos típicos), el *maasii*, trompa, *wawaii* (toque de los instrumentos musicales), loa *asinjilaawa* (juegos tradicionales), el *suwatila pule ama* (carreras de caballo), buscando con esto fortalecer la cultura propia².

El secreto del wayuu está en vivir plenamente su cultura, en que los jóvenes se auto-reconocen (yo soy wayuu), porque tienen un clan *eirukuu*, un cementerio *amuyu*, un territorio *Mma*; no dicen soy wayuu desconociendo los elementos que les dan identidad en su reconocimiento. De esta manera prevalecerá y se conservara en su memoria lo que sus *alalayuu* (viejos) les han relatado de sus hazañas ante las adversidades de la vida y de cómo viven y sienten sus experiencias y tradiciones culturales³.

3.1 IMPORTANCIA DEL AGUA, EL SUELO, EL SUBSUELO, EL AIRE, LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.

La relación entre el pueblo wayuu y la naturaleza es construida a partir de los conocimientos y las prácticas ancestrales, que sobre el medio ambiente en general sostiene, los cuales dentro de su cultura contienen una asignación de

² *Ibidem*, Mesa de trabajo mayabangloma, municipio de Fonseca septiembre 9.

³ Comunidad Indígena wayuu Mauripao 22 de septiembre del 2015.

amplios significados que son dados en sus aprendizajes e interpretaciones, a su vez aprendidas de sus ancestros de generación en generación y las cuales sostienen las percepciones de significado cultural de los recursos bióticos y abióticos dentro de sus actividades y que son influyentes en el normal desarrollo de sus vidas.

La naturaleza significa su madre la que los provee de todo lo necesario para su subsistencia y a la que le deben todo el respeto, esto incluye todos los recursos bióticos y abióticos y la interrelación con estos elementos en su territorio. Ese mismo respeto lo deben tener todos los que ingresen a sus tierras.

En este sentido, en el universo cultural del Pueblo Wayuu, desde sus aprendizajes ancestrales sobre el entorno, aplica sus creencias en prácticas rituales y agrícolas de recolección de frutos silvestres para la obtención de los recursos para su consumo de alimentación y medicinales, así como el pastoreo, de los cuales obtienen su subsistencia económica. Estas prácticas ancestrales y el profundo conocimiento de los elementos bióticos y abióticos que le ofrece la naturaleza, suscitan la fortaleza de su cultura.

Es así como la dinámica en los usos y las intervenciones de los recursos naturales es importante y delicada a la vez, des-

de la perspectiva de la conservación del medio ambiente y del respeto a la interrelación de estos elementos; para así mantener el equilibrio de subsistencia, de acuerdo a la interpretación cultural de los recursos naturales, definida desde el contexto ancestral y de sus vidas actuales.

Para los wayuu la naturaleza esta espiritualizada ya que existen formas de dioses para cada recurso natural, que son espíritus guardianes de la naturaleza. Cuando se intervienen los recursos naturales de su territorio los wayuu lo perciben como un irrespeto a estos espíritus causando un desequilibrio al entorno, que serían los causales de desastres naturales y de pobreza.

Con esta conciencia ancestral conservadora del entorno, plantean la defensa y protección de su medio ambiente y con ello de su subsistencia.

Finalmente para cualquier intervención a los recursos naturales que se desee realizar en territorio indígena wayuu, se debe tener en cuenta la percepción de la conservación del medio ambiente según las creencias wayuu y realizarla de manera incluyente, con el fin de no causarle conflictos a la población wayuu, significando con esto, el respeto que se le debe tener a su medio ambiente y su cultura⁴.

⁴ *Ibidem*, mesas de trabajo manaure septiembre 27 del 2016, coliseo Julio Sierra.

Elementos de la naturaleza: Para el ser wayuu cada uno de los elementos de la naturaleza, son de suma importancia, porque para él, su nacimiento brota desde la tierra, es de ahí que todo lo que rodea la tierra es sagrado para él; existiendo un vínculo de hermandad y, a través de estos elementos de la naturaleza, existe una conexión con la tierra.

Es por ello que el agua es fuente de vida, *shiwilalawuin* - ojo de agua es sagrado porque significa las lágrimas de la tierra. El suelo y el subsuelo son el dominio donde el wayuu comparte todo, son lo que brota del corazón de la Madre Tierra; *wain* y *woumain* sin diferencia de un concepto del uno con el otro, de esa percepción del wayuu de sus elementos naturales se tiene:

El agua: es uno de los elementos más preciados para el wayuu puesto que lo utilizan para el consumo doméstico y de los animales.

El suelo: *Mma* es el suelo, el cual según su connotación espiritual es sagrado; porque es ahí donde vive, donde realizan todas las actividades como construir sus propias viviendas; en el subsuelo cultivan sus alimentos y medicinas tradicionales, las siembras de productos que más adelante le sirven para alimentarse y a la vez comercializar

para su supervivencia.

El aire: respirar el aire fresco, es importante para poder vivir y darle vida a la naturaleza.

Los animales: simbolizan la riqueza, es importante mantener los animales bien alimentados y cuidarlos al igual nos sirven de ayuda para cubrir ciertos eventos sociales para un velorio, o bien sea para cubrir una falta como pago.

Las plantas: le dan sentido al medio wayuu, le proporciona sombra, la utilizan para alimentar a los animales algunas son medicinales, y no permiten que la talen.

3.2 RELACIONAMIENTO CON LO NO INDÍGENA

A lo largo de la historia, la comunidad wayuu ha venido desencadenando muchas luchas, enmarcadas en procesos de relacionamiento no acordes a los usos y costumbres de la etnia, lo que ha originado resistencia a las frecuentes visitas de empresas *alijuna* a sus territorios. Es importante resaltar que el wayuu es un ser pacífico y solidario, donde la palabra es una herramienta de respeto con la cual se quiere ser valorado por el *alijuna*; lo que debe ser afianzado en unos pasos de protocolo, de tal manera

CAPÍTULO III

Fotografías: Percepción del wayuu de sus elementos naturales.





CAPÍTULO III

Fotografías: Entornos propios de la cultura wayuu.





que exista un mayor entendimiento con el sector minero energético en términos de bienestar para la comunidad wayuu.

El hombre wayuu no es resistente a un relacionamiento con el *alijuna*, siempre que se respete su forma de pensar y de actuar frente a lo que es la cosmovisión de sus territorios, por eso la construcción de la presente Guía ha sido un paso para ese relacionamiento, aun cuando se ha manifestado que este no es un documento incluyente, pero sí un gran paso transaccional, para una comunicación efectiva y mejorar el relacionamiento entre pueblo wayuu y sector minero energético⁵.

3.2.1 Antecedentes de relacionamiento:

Los megaproyectos trastocan los cambios culturales de los wayuu y otras comunidades asentadas en La Guajira. Varias de las costumbres ancestrales de estas comunidades habitantes de la zona de influencia del complejo minero del Cerrejón, han desaparecido paulatinamente, pues su práctica se ha imposibilitado a causa de los bruscos cambios que la explotación de carbón genera en su medio; así, actividades como la caza y la pesca han disminuido porque no hay acceso a los lugares en que se practicaban o porque las especies silvestres

⁵ Mesa de trabajo ranchería alitaka septiembre 2 municipio de dibulla 2015.

han desaparecido o migrado.

Los encuentros de carácter económico (intercambio de productos) o cultural se han dejado de producir, a causa del cierre de caminos, la privatización de extensos terrenos, la desaparición de comunidades enteras y el desplazamiento de grupos de población. Los wayuu han sido sistemáticamente marginados de sus territorios tradicionales lo que ha afectado directamente su concepción del mundo y su relación con la naturaleza y por lo tanto, sus conceptos y usos de la tierra han sido desafiados.

Caso palpable es el del sur de La Guajira, del cual se hace a continuación una descripción de su situación actual.

3.2.2 Situación de la Baja Guajira:

En el sur de La Guajira, se evidenció el siguiente diagnóstico como recomendaciones de los miembros de los resguardos y asentamientos, donde solicitaron que se evidencie la situación real de este espacio geográfico de La Guajira, el cual ha sufrido ante las inclemencias de la explotación a cielo abierto de las minas del Cerrejón.

En el desarrollo del presente convenio (GGC 190 de 2015), se hicieron visitas a cada uno de los resguardos y asentamientos del sur de La Guajira, con el

propósito de evidenciar la situación actual de la población indígena, como un antecedente de relacionamiento con el sector minero:

a. Asentamiento Nuevo Espinal:

El asentamiento rural Nuevo Espinal se encuentra a 16 km del casco urbano del municipio de Barrancas; limita al norte con el complejo carbonífero del Cerrejón, al sur con el asentamiento de Tamaquito Uno, al este con la Serranía de Perijá, al oeste con la Finca Pascual propiedad de la familia Saltaren. Cuenta con 263 habitantes en 46 familias, tiene 27 viviendas; poseen un micro acueducto propio que se abastece del Arroyo Mapurito el cual carece de agua en la actualidad debido a los factores de la sequía y de la contaminación ambiental producida por la explotación del complejo carbonífero del Cerrejón.

Los miembros de la comunidad manifestaron sus múltiples necesidades y el total abandono del gobierno municipal por políticas públicas que no se llevan a cabo. No existe concertación con la comunidad y hay un total desinterés por mejorar la calidad de vida de los habitantes; pero ellos tienen desabastecimiento del agua, una necesidad priorizada como recurso vital para la pervivencia de la cultura; ya que por medio de ella podrían darle solución a la recuperación de carencias primordiales como el

fortalecimiento de la economía propia a través de la siembra de cultivos de yuca, maíz, auyama, tomate, ají; para el autoconsumo diario de sus familias.

Dentro de las necesidades identificadas por la comunidad la primordial es el agua, por lo que sugieren que es necesaria la construcción de un pozo profundo, con un tanque elevado, un molino y un panel solar; con el propósito de abastecer a la población de Nuevo Espinal.

Los miembros de la comunidad manifiestan que toda propuesta que se vaya a realizar en beneficio de la comunidad, la información sea canalizada y concertada, donde se les explique de forma clara y en términos no tan técnicos para que sean de fácil entendimiento para los miembros de la comunidad⁶.

b. Asentamiento Tamaquito Uno:

La comunidad de Tamaquito Uno se ubica en el sector rural del municipio de Barrancas; limita al este con la Serranía de Perijá, al norte con Nuevo Espinal, al este con el Cerrejón, al sur con fincas aledañas; la comunidad cuenta con 330 habitantes, 49 familias y 28 viviendas.

En el asentamiento Tamaquito Uno las autoridades tradicionales propusieron un recorrido hacia el afluente que abas-

⁶ Alvaro Ipuana Gouriya líder comunidad campo alegre.

CAPÍTULO III

tece el agua de la comunidad y observar las condiciones en que se encuentra actualmente el manantial. Se evidenció una contaminación y una sequía, que hace al agua no suficiente ni apta para el consumo de la comunidad.

Esta comunidad se encuentra muy cercana del Cerrejón, por lo que las familias están en riesgo constante por los efectos del polvillo que emana la explotación del carbón a cielo abierto; a diario el agua que utilizan para el consumo amanece con carbonilla en su superficie; efectos que vienen alertando y afectando a la comunidad en su estado de salud, ya que por lo general se presentan enfermedades virales en la piel, dolores estomacales, dolor de cabeza, diarreas EDA, entre otras.

No solo la salud es afectada, la economía tradicional también de gran manera por la sequía y los cambios climáticos. Los cultivos tradicionales propios que sirven de sustento y supervivencia. Las personas se ven obligados a consumir agua contaminada en uso doméstico, por lo que la comunidad manifiesta que la necesidad más apremiante es el agua, solicitan que se les pueda tratar de resolver esta problemática o necesidad y por eso su deseo es la solución pronta a un programa que beneficie a los asentamientos rurales del municipio de Ba-

rancas, porque todos tienen la misma carencia, para poder abastecerse del agua y así desarrollar huertas caseras y cultivos propios de acuerdo a sus usos y costumbres del pueblo wayuu⁷.

c. Asentamiento Campo Alegre:

La comunidad indígena wayuu de Campo Alegre se encuentra ubicada en la zona rural del municipio de Barrancas; limita al norte con Tamaquito Uno, al sur con el asentamiento de Barrancón, al este con la finca de los Luna Redondo, al oeste con el caserío de Las Casitas; el cual está próximo a ser reasentado en la vía nacional que comunica los municipios de Barrancas y Fonseca. La comunidad está compuesta por 74 habitantes y 18 familias; Este asentamiento al igual que los antes mencionados se consideran zona del cordón minero por lo que los habitantes manifiestan que la Alcaldía municipal no desarrolla programas o proyectos que beneficien a esta población wayuu; esta es una característica especial de estas comunidades donde el Gobierno hace caso omiso a los reclamos, no hace presencia y es ajeno a las problemáticas de la población.

En el desarrollo de la visita a Campo Alegre, estuvieron de acuerdo en un proyecto y en un programa que beneficiara a estos asentamientos en general, con

⁷ *Ibidem* Alvaro Ipuana.



enfoque diferencial y caracterización de cada una de las comunidades beneficiarias. Manifestaron que el agua es un recurso vital para el ser humano y que la población wayuu tiene un concepto sobre los manantiales (ojos de agua) como fuentes hídricas consideradas sitios sagrados.

Al igual que en las demás comunidades, es indispensable resolver, buscar la manera de tener un precedente para que la Defensoría del Pueblo haga presencia en La Comunidad, porque la realidad es que hay un micro acueducto veredal que surte los asentamientos, el problema es que los dueños de fincas se han ido pegando del tubo madre, lo que imposibilita que llegue agua a las comunidades indígenas y no puedan ejercer su economía propia.

Otra opción sería la construcción de pozos profundos para la optimización de la calidad de vida de los habitantes, hoy se ven enfrentados a la sequía que viene azotando en los últimos años; ya que anteriormente se podría saber cuándo era el tiempo de las lluvias, cuando se podría sembrar cultivos, en que tiempos: Hay muchos factores determinantes que estarían ocasionando la sequía por tanto tiempo; como por ejemplo la explotación de los recursos minerales existentes, la tala indiscriminada de

árboles, el calentamiento global; todo esto asociado a la falta de tolerancia de los gobernantes de turno que no implementan programas que puedan minimizar todas estas consecuencias a las que se ven enfrentados los indígenas wayuu.

No existe una concertación previa en el desarrollo de las políticas públicas a las cuales se podrían beneficiar las poblaciones vulnerables, como el pueblo wayuu, sobre todo por el desconocimiento de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, hecho por el cual los líderes wayuu sienten la necesidad de proyectarse hacia el futuro por medio de capacitaciones para adquirir conocimientos y poder lograr una mejor interacción con sus comunidades e incidencia en todos los temas de políticas públicas que son direccionados para las poblaciones con más vulnerabilidad.

d. Asentamiento Rincón del Cerezo:

Esta comunidad se encuentra en el casco urbano del municipio de Barrancas, tiene 48 familias y 35 viviendas. Se encuentra en condiciones de vulnerabilidad debido a que no son tenidos en cuenta por el Gobierno municipal en la toma de decisiones, ya que en muchas ocasiones llegan los empleados de las empresas de servicios públicos y de la alcaldía municipal sin avisar de forma arbitraria, interponiendo obras sin con-

CAPÍTULO III

sultar con las autoridades tradicionales y los habitantes de la comunidad.

Por otro lado no se cuenta con un territorio propio para desarrollar sus prácticas tradicionales las cuales son objetos de burla por los *alijuna*. El gran crecimiento poblacional del casco urbano del municipio de Barrancas, ha afectado la cultura wayuu, por el proceso de aculturación los nativos wayuu que han dejado de hablar su idioma Wayuunaiki, deteriorando la práctica diaria; la comunidad de este asentamiento ha sufrido cambios notorios.

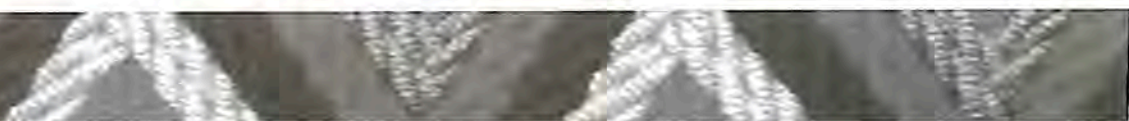
Las autoridades tradicionales manifiestan tener muchas expectativas de generar un cambio en beneficio de todos, para mejorar su calidad de vida minimizando el desempleo que impide tener un ingreso económico para la subsistencia de estos; acceder a la educación formal para que los jóvenes se puedan seguir capacitando y proyectarse en beneficio de la comunidad en busca de mejorar su calidad de vida.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, muchos han tenido que dedicarse al moto-taxismo informal, oficio que no les garantiza beneficio alguno. Los miembros de la comunidad aún conservan la costumbre de tejer y elaborar productos artesanales propios

para el sustento familiar labor que ejercen a diario y tratan en lo posible de mejorar la calidad de sus productos capacitándose mediante el SENA que les brinda una asesoría por medio de una docente indígena wayuu conocedora de este arte que imparte a diario sus conocimientos directamente en las comunidades en un espacio propio, donde las artesanas sienten una mayor confianza.

Hasta ahora, los wayuu son conscientes de que no existe una garantía de un mercado o una comercialización de sus productos al momento de venderlos, como también no existe un centro de acopio que aglomere todos los productos elaborados y el material para elaborar sus productos. Por lo que sugieren y ven que es viable, para satisfacer las necesidades básicas, que se les brinde apoyo técnico en la elaboración de un proyecto para las mujeres artesanas.

Estas comunidades indígenas del municipio de Hatonuevo acceden en un 80% a los programas sociales que brinda el Estado beneficiando a la población. En la programación de visitas de campo; los cabildos gobernadores y las autoridades tradicionales, se pusieron de acuerdo en realizar una sola reunión en el Resguardo del Cerro de Hatonuevo donde se llevaría una propuesta global, en el desarrollo de la convocatoria de



los resguardos de Hatonuevo se contó con el acompañamiento del delegado del Municipio José Orangel Sapuana, este espacio fue sugerido por ellos para concertar, identificar y socializar un proyecto que favorezca a la colectividad de todos los resguardos del Municipio en mención, en conjunto; con la finalidad de unificar criterios y sugerencias en búsqueda de un mejor bienestar.

Las comunidades indígenas wayuu del municipio de Hatonuevo sufren una gran afectación ambiental por parte de la empresa carbonífera del Cerrejón al igual que por la subestación del gaseoducto; ambas se encuentran muy cercanas a la población, lo que trae consigo contaminación en su medio ambiente, generando afectación en el estado de salud de los indígenas wayuu, produciendo inestabilidad emocional por los fuertes ruidos que emite la explotación del carbón.

Estas comunidades son ajenas a la inclusión del desarrollo de las políticas públicas, no son tenidas en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; no se tiene en cuenta las necesidades del Pueblo Wayuu desde un enfoque diferencial, ni a la participación en las fuentes de empleo que generen bienestar y mejoramiento de forma de vida para esta cultura.

Después de un conversatorio sostenido con los cabildos gobernadores y autoridades tradicionales donde se les manifestó el objetivo de la visita, los asistentes representantes de las comunidades identificaron las múltiples necesidades que tienen, tales como abastecimiento de agua potable, ampliación y legalización de territorios, arreglo de vías terciarias, subsidios de vivienda digna; pero llegaron a la conclusión que era mejor que se les brindara apoyo técnico en la elaboración de un programa o proyecto integral que beneficie a la colectividad y que se tenga en cuenta a los miembros de la comunidad en la participación de ofertas laborales.

e. Asentamiento Luttamana:

El asentamiento de Luttamana queda en el corregimiento de papayal en la zona rural del municipio de Barrancas, cuenta con 120 habitantes, 55 familias, hay 4 autoridades tradicionales; los miembros de la comunidad y su líder Omaira Machado Epieyu se reunieron previamente a la visita programada por el equipo asesor, en donde socializaron y concertaron una propuesta integral de sus necesidades más priorizadas, esta es una comunidad que por mucho tiempo ha estado invisible por los entes gubernamentales; ya que sus habitantes viven en condiciones desfavorables, carecen de muchas necesidades y han sido objeto

CAPÍTULO III

de intimidaciones para que se desplacen de su territorio. Mediante la reunión realizada, hubo una concertación con los miembros de la comunidad, donde priorizaron las problemáticas que más aquejan a los habitantes de este sector, donde las autoridades tradicionales validaron la información que se consolidó en conjunto.

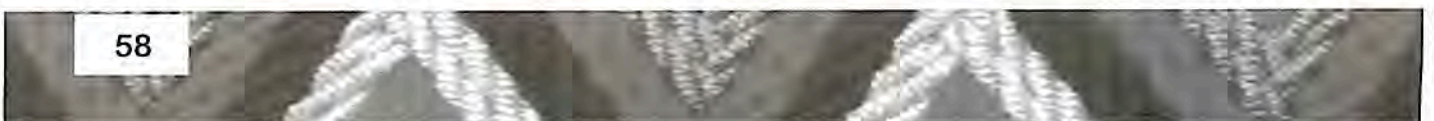
f. Resguardo indígena wayuu de Mayabangloma (Fonseca): El resguardo indígena wayuu de Mayabangloma del municipio de Fonseca está ubicado en la zona rural, limita al norte con el municipio de Barrancas, al sur con el Resguardo de Potrerito al este con el Corregimiento del Hatico, al oeste con la Finca El Porvenir, tiene una población de 2.529 habitantes y tiene 521 familias. Este resguardo ha sido víctima de obras inconclusas, dada la situación de tener toda una infraestructura de una planta sub utilizada, que permita el abastecimiento del agua para el desarrollo de la economía propia tradicional como modo de subsistencia.

La falta de agua por efectos de la sequía ha hecho que los habitantes de este resguardo hayan ido perdiendo la práctica de cultivar productos para su autoconsumo, y una economía propia y auto sostenible que les garantice un buen nivel de vida a través del fortalecimiento

de la economía tradicional.

La comunidad cuenta con una infraestructura etno-educativa, donde se implementa la educación propia, tiene 15 docentes, 12 son bilingües y 3 son *alijuna*, estos últimos conocen y respetan los usos y costumbres de la cultura wayuu. En relación con la atención en salud, los habitantes de la comunidad se encuentran afiliados a DUSAKAWI EPSI del régimen subsidiado; reciben atención médica dos veces a la semana en la comunidad; tienen una infraestructura donde funciona el puesto de salud, el cual no reúne las condiciones para la atención; los implementos para la atención están obsoletos, la promotora de salud es bilingüe perteneciente a la comunidad, el uso de la medicina tradicional aun no es reconocido por la Institución de Salud, porque no lo ven con buenos ojos; hay una falta de creencia en lo que puede ser fundamental en la recuperación de algunos casos puntuales.

En esta comunidad existe un Consejo de Autoridades Tradicionales, donde hay un proceso de concertación, socialización y toma de decisiones sobre las acciones o ejecución de programas o proyectos en beneficio de la colectividad; cuando se trata de temas de resolución de conflictos se aplica el sistema



de justicia propio a través de la palabra, la que ejercen los tíos maternos; en algunos casos de conflictos inter-clanes interviene el palabrero⁸.

g. Asentamiento Rinconcito Wayuu (Fonseca): Seguidamente el asentamiento Rinconcito Wayuu del municipio de Fonseca la comunidad está compuesta por 94 habitantes, conformadas por 16 familias; tienen 11 viviendas, las familias se abastecen de agua de un pozo artesanal, la cual no es apta para el consumo.

En la actualidad la comunidad no está reconocida por la Alcaldía municipal ni es tenida en cuenta en el acceso a los programas que brinda el Estado; por lo que esta se ha valido de la cercanía y las relaciones que tienen con el resguardo de Mayabangloma. Carecen de territorio, no tienen un espacio para la cría de animales, ni para la aplicación de la práctica de cultivos propios y están en total hacinamiento⁹.

h. Asentamientos urbanos: La Granjita, Etkimana, Guajireros, La Granja (Barrancas): La falta de territorio por la apropiación de terratenientes y por otro lado el crecimiento poblacional y ex-

pansión del casco urbano del municipio de Barrancas, donde los miembros de las comunidades, por desconocimiento de sus derechos, no saben qué hacer ni a dónde dirigirse ni que pueden hacer.

Estos asentamientos urbanos a diario padecen múltiples necesidades, comenzando por la del reconocimiento de las instituciones estatales como comunidades indígenas; no tienen garantía de sus derechos y sus líderes no son tenidos en cuenta para concertar y socializar programas que vayan en beneficio de las comunidades indígenas; con el fin de mantenerse como Pueblo Wayuu a través de la unidad y autonomía. Las autoridades tradicionales juegan un papel importante en las comunidades, puesto que estas son las que avalan junto con la Asamblea General cualquier proyecto o programa que se vaya a realizar en las comunidades.

El asentamiento de Etkimana, no posee territorio porque fueron despojados de su territorio ancestral por la expansión minera del Cerrejón, sin ningún tipo de garantía y una de las razones principales fue la ignorancia y desconocimiento de sus derechos fundamentales; sus habitantes se encuentran dispersos en el municipio de Barrancas y de Hatonuevo; viven en condiciones de extrema pobreza, no tienen fuente de empleo por

⁸ Jesualdo Fernandez, líder indígena resguardo mayabangloma.

⁹ Carlos Ramirez Uriana, líder del municipio de Fonseca.

CAPÍTULO III

lo que en la actualidad tienen muchas necesidades¹⁰.

3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE RELACIONAMIENTO

Es importante que el sector minero *alijuna* reconozca que el Pueblo Wayuu es territorial, siendo esta, su forma de identificarse como cultura. La tierra es sagrada y siempre que se quiera un acercamiento para llegar a visitarla, debe darse un pagamento como símbolo de valoración a los dioses, porque el territorio para el wayuu es custodiado por dioses en lo cual se les debe respeto.

Este reconocimiento debe tener su inicio con *Alaulayuu*, (Autoridad Tradicional del clan), quien es la imagen de mayor respeto en la ranchería y quien lleva su control social; es importante identificar que esta cultural es netamente matrilineal, por lo que la figura del tío materno tiene una gran importancia y una jerarquía en las decisiones familiares y sociales de la comunidad. Cuando hay una falta, él es quien recibe o lleva la palabra para su compensación. Para el wayuu no existe resentimiento puesto que todo es compensado mediante la palabra que lleva el *pütchipu* o palabrero el cual es considerado como

¹⁰ Mesa de trabajo ranchería alitaka septiembre 2 municipio de dibulla 2015

un mediador entre conflictos.

Comoprotocolos para el relacionamiento, en el proceso de construcción de esta Guía se definieron unos pasos o rutas para el fortalecimiento de la comunicación entre el sector minero energético y la comunidad wayuu, como un mecanismo para el dialogo, el respeto de usos y costumbres, la percepción del Pueblo Wayuu y el conocimiento de propuestas del sector *alijuna*. De estos pasos los primeros 8 fueron identificados mediante talleres con el pueblo wayuu habitante en el municipio de Maicao, donde un elemento relevante de relacionamiento se identifica con la consulta y sus mecanismos.

Desde la perspectiva del derecho consuetudinario wayuu, el método o mecanismo de consulta para cualquier aspecto concerniente al territorio debe hacerse de la siguiente manera:

1. Identificación de los alaulayu (autoridad Indígena) clanil (apüshi), en el territorio donde se pretende desarrollar dicha consulta, el tendrá como misión convocar a los miembros clanil (apüshi), para ser informado respecto al tema a consultar (la palabra).

El Estado y las empresas del sector minero energético, antes de iniciar

cualquier proceso de acercamiento, primero debe informarse y constatar quienes son las autoridades representativas wayuu con las cuales deben relacionarse, identificarlas plenamente.

Después de ello, lograr el consenso para invitar o peticionar una primera reunión donde se inicie el dialogo para dar inicio al proceso de relacionamiento. La identificación del *alaulayu* se puede realizar a través de los delegados de la Mesa de Concertación para el Pueblo Wayuu Colombiano o las alcaldías municipales con sus enlaces secretarias de asuntos indígenas de la localidad, ante Cabildos Gobernadores de los resguardos y asentamientos, (en el caso del sur de La Guajira).

Las empresas minero energéticas y el Estado colombiano, normalmente no han convocado adecuadamente a las autoridades wayuu que tienen poder de representación y que en muchas ocasiones son desconocidas por estos; generando con ello conflictos al interior de las rancherías y procesos no adecuados en la toma de decisiones.

Se debe establecer que en el seno de las comunidades wayuu de La Guajira se está presentando la situación de doble representación de autoridad.

Existen las autoridades claniles (*alaulayu*)

figura del tío materno, quien por tradición es el dueño y toma decisiones del territorio; resuelve internamente los conflictos de su comunidad; y la convivencia social. Desde una perspectiva cultural y tradicional los *alaulayu* son las verdaderas autoridades tradicionales históricas del pueblo wayuu.

Sin embargo con ocasión del ingreso de los recursos de transferencias y otros procesos administrativos regulados por el Estado, los wayuu se vieron en la necesidad de nombrar representantes legales de cada una de las comunidades o rancherías para ser representados en los procesos administrativos y por ello surge la figura de la Autoridad tradicional legal.

El *alaulayu* (autoridad clanil) no siempre es la autoridad tradicional legal, ni figura en la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, institución que certifica quienes son las autoridades tradicionales que representan legalmente a cada comunidad.

Lo anterior genera en ocasiones conflictos al interior de las comunidades, ya que la práctica de elecciones democráticas de autoridades no es tradicional y en ocasiones se eligen a personas distintas al *alaulayu* lo que genera confusión y como ya se dijo doble representación.

CAPÍTULO III

En este sentido el pueblo wayuu desea y exige que se tenga en cuenta en primer lugar la autoridad clanil (tíos maternos), los cuales deben ser reconocidos y convocados en todos los procesos de relacionamiento (a su vez en el caso que no coincida la autoridad clanil con la misma autoridad tradicional electa.) del Estado y las empresas minero energéticas que tengan intereses en procesos de exploración, explotación y comercialización de este sector, para iniciar cualquier proceso de dialogo.

2. Los Alaulayu (Autoridad Indígena tradicional), harán de acuerdo a sus tradiciones, las respectivas invitaciones a sus vecinos de territorios a consultar para concertar las afectaciones e impactos del proyecto, con el sector minero energético.

Estas invitaciones de reunión son realizadas por la autoridad indígena (Alaulayu) mediante él envió de la palabra a sus vecinos. Esto toma un tiempo de una semana o hasta quince días de acuerdo a la ocupación de los vecinos (aunque en ciertos casos la reunión puede ser inmediata), siempre que no haya calamidades como velorios, en cuyo caso el proceso puede durar hasta un mes. La colectividad es un principio de mucho respeto en usos y

costumbres en la comunidad wayuu, que no se debe perder por lo que se deben respetar los tiempos.

3. En una consulta a la comunidad wayuu es indispensable que estén presente sus agentes de regulación social indígena: Pütchipüu (palabrero), Outsü (autoridad espiritual de guía de proceso), Alaulayu (autoridad Indígena).

Explícitamente se solicita que los funcionarios del Estado y los miembros de las empresas interesado en un proyecto minero energético, deben cursar un proceso de capacitación, formación y sensibilización sobre los valores de la cultura wayuu para que el relacionamiento se desarrolle adecuadamente.

Este proceso permite conocer a profundidad cómo funciona el sistema jurídico y normativo wayuu; entendiendo el papel de los Alaulayu, los Putchipu (palabrero), los Outsü (piache); entendiendo la organización de los clanes; la importancia y significación del territorio; los sueños, los velorios, los funerales y restos, los cementerios y otros lugares sagrados.

El proceso de formación para los alijuna debe ser financiado en todos sus componentes por las empresas o el Estado interesado en el proyecto; se debe garantizar que los funcionarios



que asistan al proceso de sensibilización y capacitación sean los mismos que estarán interactuando con las comunidades receptoras o influenciadas por el proyecto.

Si los funcionarios de las empresas y el Estado no acceden a este proceso de formación, no es posible por tanto iniciar un proceso de Dialogo, pues en primer lugar deben conocer y comprender los elementos básicos sobre los valores culturales ancestrales wayuu, que finalmente son beneficiosos para los alijuna, ya que podrán establecer diálogos más directos y asertivos en los proyectos y propuestas a desarrollar.

Debe haber acompañamiento de un equipo de relacionamiento cultural wayuu con conocimientos y experiencias de relacionamiento con el Estado y las empresas, como encargados de descifrar el mensaje a las partes; deben ser miembro del pueblo wayuu, ser bilingües, conocer a profundidad los usos y costumbres wayuu y de los alijuna.

El equipo de relacionamiento cultural wayuu no lo escogerá la empresa o el Estado, será una decisión desde la autonomía de las comunidades afectadas en cada proyecto. Los miembros del equipo de relacionamiento del pueblo wayuu como sabedores ancestrales

serán considerados profesionales en el manejo cultural de sus usos y costumbres, por lo que no se podrá establecer discriminación salarial con su grado de profesionalización.

4. El espacio de consulta debe ser en la enramada de los alaulayu (autoridad indígena) consultados.

La enramada de los consultados es el lugar o espacio de socialización del wayuu, equivalente a la sala para un *alijuna*; es ahí donde se manejan asuntos sociales, económicas, religiosos, familiares, manejo de conflictos etc., por lo tanto el Estado o toda empresa del sector minero energético debe entenderlo así para el buen desarrollo del dialogo de relacionamiento.

5. Aspecto intercultural: Este aspecto está relacionado con los garantes del proceso, como las instituciones del Estado, el Ministerio del interior (obligatorio), La Mesa de Diálogo y Concertación para el Pueblo Wayuu Colombiano, El Concejo Territorial Wayuu (caso exclusivo Maicao) que están aprobados por el gobierno, sin desmedro del sistema normativo wayuu.

CAPÍTULO III

Los pueblos indígenas a nivel universal están reconocidos y protegidos como sujetos de Derecho colectivo

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos indígenas pactado en el año 2007, resolución del Consejo de Derechos Humanos.

Como fundamento legal y como mecanismo de protección y garantía del Pueblo Wayuu se tendrá en cuenta el Convenio OIT 169, artículo 7:

Los pueblos indígenas tiene el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y de controlar en la medida de lo posible su propio desarrollo económico, social y cultural.

Se considera entonces que el pueblo wayuu tiene que participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional, regional Susceptibles de afectarles directamente.

6. Para efectos de la consulta previa, se recomienda dar más relevancia a que, en los espacios de relacionamiento prevalece la ley de origen, ante otras normas tanto

de consulta previa como para todo tipo de relacionamiento, caso contrario para aquellos constituidos mediante decretos ley, como resguardos en territorios baldíos.

Desde el inicio de los procesos de acercamiento para lograr un consenso hacia el dialogo entre el sector minero energético y el Pueblo Wayuu, se debe convocar a todas las entidades estatales garantes del proceso, principalmente a la Oficina de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, los funcionarios de la Secretaria de Asuntos Indígenas de la Gobernación de la Guajira y de los municipios respectivos de influencia del proyecto.

Estos funcionarios deben ser garantes de los derechos étnicos del pueblo wayuu, obrar con imparcialidad, evitar que sean atendidos, hospedados y transportados con recursos y bienes de las empresas, pues ello genera una especie de complicidad tácita y a veces parecieran otros funcionarios del sector minero y no funcionarios públicos idóneos imparciales.

En todos estos procesos se debe dejar constancia en actas públicas, las cuales deben ser aprobadas en consenso y con la participación activa del pueblo wayuu, al igual que se deben dejar copias de las mismas y de los listados

de los asistentes, una vez se termine la reunión y constancias de los acuerdos, todo documento debe quedar explícito en campo, con los miembros de la comunidad de acuerdo a los lineamientos de protocolos establecidos y los garantes del proceso (por parte del estado).

La empresa interesada en la consulta debe garantizar a todo nivel que en el territorio donde se realiza el proceso haya energía eléctrica, llevar los equipos necesarios e impresoras; además debe tenerse en cuenta los miembros del equipo intercultural y de asesores participen activamente en la redacción de las actas de cada procedimiento.

El Pueblo Wayuu no admitirá las llamadas consultas exprés es decir las que se realizan de forma acelerada, sin el lleno de todos los requisitos, principios y procedimientos; las cuales así logran es que nuestras comunidades se confundan y terminen aceptando cualquier cosa y negociaciones leoninas, tradicionalmente solo a favor del empresariado.

7. Aplicabilidad del enfoque diferencial para la cultura wayuu, en aspectos de respeto a la cosmovisión del pueblo wayuu.

Quiere decir: que toda empresa del sector minero energético que tenga el interés de relacionamiento con el Pueblo Wayuu colombiano, deberá respetar usos y costumbres de esta comunidad, se debe entender que el tiempo del *alijuna* no es el mismo del wayuu, comprendiendo que la labor económica como la pesca, el pastoreo, comercialización, están dadas por tiempos planificados y para recibir a un sector debe de hacerse primeramente, mediante el envío de la palabra a su autoridad tradicional clanil, quien será el responsable de convocar a los demás miembros de la comunidad, para escuchar la propuesta.

El pueblo wayuu exige, su respeto mediante el dialogo, que en todo proyecto, deba hacerse uso de su territorio debe de respetarse a la comunidad wayuu, como legitimarios ancestrales de un territorio, donde el derecho mayor ejerce una autonomía de respeto.

Así mismo se desarrollaran rituales espirituales para formular las propuestas nacidas en las rancherías y de esta forma poder presentarla el sector minero energético y confrontar las divergencias y dificultades; se trata de construir la propuesta desde las perspectivas y necesidades del sentir, mediante el acompañamiento de los agentes de

CAPÍTULO III

regulación social indígena wayuu: *pütchipüu* (palabrero), *Outsü* (autoridad espiritual de guía de proceso), *alaulayu* (autoridad indígena).

8. Dar continuidad a las personas o funcionarios que inciden en el proceso de relacionamiento; las personas o funcionarios en un proceso de relacionamiento deben acceder a una capacitación, formación y sensibilización intercultural. Las personas y funcionarios en proceso de relacionamiento deben de tener la capacidad de tomar decisiones.

Quiere decir: se requiere continuidad de funcionarios delegados en los procesos para el avance del diálogo y consulta previa en respeto de usos y costumbres.

Caso fortuito, que por fuerza mayor alguno no pueda continuar, los acuerdos y avances ya logrados se les dé continuidad y esta nueva persona está en la obligación de actualizarse en todo lo desarrollado en el proceso, mediante las actas ya establecidas y firmadas en campo.

Los informes de estudios técnicos de todos los impactos deben construirse en conjunto con el equipo asesor interdisciplinario cultural wayuu y sus asesores profesionales, a la par con los profesionales que estén al servicio del sector minero energético; además las

propuestas a concertar deben surtirse con el apoyo y la defensa de los equipos de trabajo al servicio del Pueblo Wayuu.

Se debe expresar tácitamente, el impacto ambiental, el cual es un tema susceptible para la población debido a que las empresas del sector minero, que realizan explotaciones en territorio wayuu, no han sido muy responsables en el tema de cuidado y protección ambiental.

Es importante que la ranchería de influencia del proyecto, conozca del impacto, social y económico, que generaría el proyecto y de igual manera resaltar las afectaciones de este, para que la población sea consciente de las consecuencias negativas y positivas de este.

Ya es hora que el sector *alijuna* (civilizado) conozca de las capacidades del Pueblo Wayuu y no se le siga tratando como analfabetas, puesto que esto ha sido una de las principales barreras en todo diálogo de negociación. El wayuu por ser Indio como muchos lo llaman, es un ser espiritual, humano, que recrea sus pensamientos en los sueños y en la palabra transmitida, por eso la palabra es de gran relevancia para el wayuu, pues en esta se sintetiza un pacto el cual es cumplido por la población hasta el final de todo proceso.

En este proceso se debe reconocer ambas partes, con el respeto que cada uno merece, desde su perspectiva legal.

9. Todos los procesos de capacitación y formación, además de los procesos de Consulta y Concertación necesarios, deben desarrollarse en los territorios wayuu, en presencia las autoridades tradicionales claniles, directivos descritos en el protocolo, mas todos los miembros de las comunidades afectadas negativa o positivamente con el proyecto, de forma directa o indirecta. Las consultas son colectivas al pueblo Wayuu.

El pueblo wayuu actual del Departamento de la Guajira, no permitirá negociaciones particulares, o que se abuse del desconocimiento de algunas comunidades que han sido engañadas con cualquier beneficio; ahora existe un pueblo más empoderado, conocedores de derechos dispuestos a ejercer la autonomía en defensa de los derechos colectivos consagrados a nivel internacional y a nivel del ordenamiento jurídico nacional; por lo mismo las nuevas condiciones son negociaciones colectivas, donde los valores ancestrales y el derecho a la pervivencia en dignidad se desarrolle.

10. Las empresas deben implementar una

oficina permanente al servicio del proyecto, la cual será la sede administrativa y con participación directa de las autoridades wayuu y el equipo de trabajo inter cultural.

Se requiere que se implemente esta oficina administrativa del proyecto, que sea de fácil acceso a los miembros de la comunidad, que sea punto de encuentro de trabajo y referencia, donde se solucionen los aspectos y pormenores logísticos del proyecto.

Allí debe permanecer de forma estable funcionarios de la empresa y del equipo wayuu contratado para estos fines. De igual forma esta sede administrativa debe estar dotada de todos los elementos necesarios para cumplir a cabalidad sus funciones.

11. Desarrollo del Derecho a la información libre, clara y suficiente, además del principio de la buena fe. El sector minero energético y el Estado debe capacitar a profundidad a las comunidades Wayuu sobre el proyecto a desarrollar, sobre las afectaciones, los Derechos de los wayuu que pueden ser vulnerados, además de conocer a fondo la normatividad nacional e internacional alijuna que regula estos procesos extractivos y comerciales.

Una vez realizado en proceso de capacitación, formación y sensibilización sobre los usos y costumbres del Pueblo Wayuu además de conocer a

CAPÍTULO III

profundidad el estado de materialización de los Derechos Colectivos en cada ranchería vinculada, corresponde a los *alijuna* presentarse, darse a conocer, mostrar la visión y misión empresarial con sus objetivos corporativos y la intención de exploración, investigación elaboración de proyectos.

El pueblo wayuu, reconoce que parte del relacionamiento es conocerse bien entre los interlocutores, ya que no existe un verdadero dialogo si ambas partes no lo realizan y se dan a conocer de manera clara, precisa y transparente.

El sector minero energético debe realizar una presentación con todos los soportes del alcance y fines del proyecto, de los impactos posibles, de los beneficios y afectaciones negativas que puede ocasionar; los costos reales del proyecto, las fases a desarrollar, las implicaciones o afectaciones ambientales.

En este procedimiento se exige una capacitación y formación a profundidad sobre las normas jurídicas que regulan los procesos de explotación de los recursos minero energético; donde los partícipes adquieran una formación sólida en todos los aspectos normativos y económicos sobre el sector minero energético que permita una comprensión objetiva y profunda de todos los elementos implicados.

Dicha capacitación y formación debe hacerse con todos los elementos de pedagogías adecuadas a la población Wayuu, entregarse insumos, normas, decretos y presentarse de forma didáctica.

12. El Pueblo Wayuu como propietario ancestral de los territorios exige una mayor participación de los beneficios de los proyectos del sector minero energético; por ello se debe establecer la forma en que no se reduzca solo a unas compensaciones o indemnizaciones, sino una participación activa en calidad de socios durante la totalidad de permanencia del proyecto extractivo.

Los wayuu consideran que no se puede continuar solamente como unos espectadores ante las inmensas riquezas que extraen de sus territorios; en justicia y compensación se deben participar de dichas riquezas y beneficiar a la comunidad indígena de forma colectiva, en el mejoramiento de bienestar social, como solución de agua, alimentación, colegios, becas, capacitaciones; que les pueda brindar a la comunidad, donde la pervivencia sea más asertiva, frente a los múltiples procesos que busquen mejores condiciones de vida en digna.^{11,12}

11 Mesas de trabajo Municipios Dibulla, Hatonuevo, Albania ranchería de piturumana, Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Fonseca, Barrancas,

12 Ibidem Socialización del libro Municipios Dibulla, Hatonuevo, Albania ranchería de piturumana, Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Fonseca, Barrancas,

Para el trabajo de ejecución de la cartografía social, se seleccionaron territorios representativos, incluyendo resguardos y rancherías ubicadas en territorios no legalizados. Mediante convocatoria se reunieron los líderes, palabreros y gobernadores de estos territorios, los cuales con su conocimiento trazaron mapas y ubicaron los principales sitios de importancia de estos territorios. (Anexo listado de rancherías visitadas).

El taller de cartografía social fue orientado por el equipo técnico de Palaima y desarrollado por la comunidad, la cual expresó la percepción frente a sus propios lugares socio-culturales y ambientales de su territorio en la actualidad. La metodología se basó en la percepción que tiene la comunidad sobre los lugares y sitios de interés para ellos, de acuerdo a los ejes adoptados metodológicamente como: territorio y ambiente; organización y gobierno propio; producción económica y uso del suelo; identidad cultural; y relación con lo no indígena. A partir de estos ejes la comunidad elaboró el croquis de su territorio destacando sus límites.

La cartografía social que se realizó durante el proceso de construcción de esta Guía del buen relacionamiento con el sector minero energético, implementó como metodología el

trabajo la organización por grupos de edades constituidos por personas wayuu adultas y por un grupo de niños y niñas y jóvenes de ambos sexos, de las diferentes rancherías.

El trabajo con los jóvenes permitió que estos manifestaran el reconocimiento de sus espacios de vida y, ubicaran lo que para ellos y ellas era importante en sus rancherías. Cuando los jóvenes participantes eran de diferentes comunidades, entre ellos seleccionaron una de estas para elaborar su cartografía. Es importante destacar que fueron las jóvenes estudiantes mujeres, las que mayor atención e interés prestaron a esta labor.

4.1 OBJETIVO DEL TALLER DE CARTOGRAFIA SOCIAL

Conocer la percepción que tienen las comunidades indígenas wayuu sobre los propios lugares socio-culturales y ambientales de su territorio en relación con sus usos y costumbres.

4.2 CONTEXTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA SOCIAL

Según los recorridos realizados, se concluyó que, el origen de la comunidad wayuu, como pueblo ancestral, se ha transmitido mediante la narración oral de una generación a otra, construyendo durante siglos lo que se ha denominado

CAPÍTULO IV

relacionamiento, en la que se busca el respeto por el mundo indígena tales como: (deidades primigenias wayuu, animales, plantas etc), dependientes unas de otras e integradas en una dinámica interacción por la continuidad de la vida.

4.2.1 Origen de la Comunidad Wayuu.

En la concepción mítica se narra que hubo un tiempo conocido como *sumaiwa* (cuando antigua) donde se reconoce la existencia de varios principios sobrenaturales reconocidos como seres *Pülashi*, que luego dieron origen a nuestros antepasados wayuu.

La vida de la gente (wayuu) surge del encuentro entre los principios masculino y femenino, representados por *Juya*, aquelquelluevey *Mma*, la tierra, relación de oposición y complementariedad de la que se desprenden orientaciones para mantener la armonía en la vida social del Pueblo Wayuu. Así, cada actividad y lugar donde se desenvuelven está ligado a principios míticos con asiento en la espiritualidad, relación significativa de vínculo con todo lo existente, en el escenario wayuu.

Cuentan los abuelos que durante la oscuridad surgieron esas generaciones siendo la noche, la gran madre-mujer. De este encuentro surgió la generación primitiva compuesta por los dioses o

deidades primigenias; la luna, la lluvia, *Mma* (tierra), el mar, el viento, el sol, el fuego y las constelaciones.

Después del nacimiento, los dioses desearon una segunda generación para que hubiera más vida sobre la tierra, por eso *Mma* y *Juya* se unieron para la creación de la tercera generación, el hombre y la mujer wayuu (*toloo otta, jiet wayuu*) y las plantas (*wüichii*). A partir de esa noche, *Mma* alumbró a plantas, hombre y mujer wayuu. Las deidades al ver que hacía falta una especie para que el hombre aprendiera a sostenerse y a defenderse por sí solo, crearon una tercera generación que corresponde a los animales y la mujer de las fuerzas negativas (*Pulooi*) ya que encanta al hombre y domina a los animales salvajes.¹

4.3 TERRITORIO

4.3.1 Sistema de Residencialidad.

La mayoría de los grupos de clanes que se ubican en la media, baja y sur de La Guajira descienden de antepasados que migraron desde la Alta Guajira unos 80 años atrás. Ellos vinieron por muy diversos motivos como los de buscar mejor tierra para vivir, separaciones entre parejas, visitas a los familiares, entre otros aspectos. De acuerdo con una de las entrevistas realizadas,

¹ Cartografía social en los municipios de Dibulla, Hatonuevo Barrancas, Fonseca, Uribia, Maicao, Riohacha, Manaure, Albania Ranchería pituluma.

tenemos la siguiente exposición al respecto:

Mi papa Abraham Hernández, llegó procedente de La Alta Guajira de la ranchería Jonjocito debido a la sequía que había haya, porque él es nativo de halla y se vino con sus animales porque se les estaba muriendo, llegó no encontró a nadie, era un territorio totalmente solo lleno de montes, porque anteriormente ninguna tierras acá en La Media Guajira tenía dueño la gente invadía (Cecilia Hernández. Ranchería Puipuren).

Históricamente los wayuu adoptan un patrón de residencia móvil y disperso. Viven en rancherías o Piichipa las cuales comprenden un conjunto de viviendas donde quienes las habitan están unidos por vínculos de parentesco establecidos en torno a la línea materna.

Ante las condiciones semiáridas del sur de La Guajira se recurre a la poli-residencialidad o disposición de varias viviendas temporales, para facilitar la movilidad dentro del territorio, buscando el acceso a medios de vida necesarios, principalmente el agua. Esta movilidad se ha constituido así, en la alternativa para atender las necesidades, determinando un vínculo particular con el territorio.

Es importante destacar que en todo proceso, la espiritualidad wayuu, está fundamentada en principios a partir de lo femenino y lo masculino. En la creencia en los seres espirituales que influyen en la vida de las personas. El wayuu define su equilibrio humano y natural, mediante un estado de

bienestar denominado anajirawaaaain, en un estado de bienestar y una buena relación de armonía social y espiritual. En este aspecto se concibe la necesidad de mantener una armonía y equilibrio con los elementos de los entornos naturales y cosmogónicos.

4.3.2 Los Cementerios. En la cartografía social, un espacio que siempre tiene que estar ubicado es el cementerio wayuu. Sin este símbolo, un territorio no existe, pues la territorialidad wayuu está inscrita en el clan que soporta la dinastía y el cementerio es el lugar del regreso del clan a sus orígenes míticos.

El territorio se constituye en la base del *Derecho Mayor*, el cual está relacionado con el derecho a la vida, que representa identidad, historia, conocimiento ancestral, clan y autonomía sobre la madre tierra, así, todo cuanto existe en el territorio tiene una explicación y significado espiritual, por eso lo cuidan y respetan, ya que este es el soporte vital a las prácticas tradicionales.

En este sentido los cementerios se constituyen en los referentes materiales y espirituales del origen para cada wayuu, ellos indican la relación con los ancestros e indican el origen de los descendientes. Los cementerios son la base material y espiritual para la construcción de la identidad wayuu

CAPÍTULO IV

y los velorios se constituyen en los eventos más trascendentales en la vida del pueblo wayuu pues en ellos se despliega la intensa y dinámica relación entre cultura-espiritualidad-economía y prestigio en la sociedad.²

Para los wayuu, el cementerio es la simbología de la adscripción territorial de la casta materna, sobre la cual descansa toda la genealogía del clan y de los descendientes.

De acuerdo con la tradición, existen dos entierros, donde el segundo representa el regreso al territorio, es la concepción circular mitológica del eterno retorno, que define el territorio y la genealogía clánica que soporta esta estructura territorial, es el momento de encuentro de la familia.³

El cementerio es la reafirmación del territorio el sitio de reencuentro, que tiene que volver al sitio de origen, el segundo entierro significa que el espíritu se vuelve *Juya*, algo benéfico, en el cual se hacen afirmaciones de gustos del difunto, donde se le coloca, chirinche, comidas, bebidas y gustos preferidos en el paso terrenal, como manifestación cultural, de hacer sentir bien al espíritu

² Cartografía social en los municipios de Dibulla, Hatonuevo Barrancas, Fonseca, Uribia, Maicao, Riohacha, Manaure, Albania Ranchería pituluma.

³ Marcos Jarariyu palabrero mesas de trabajo nazareth, septiembre 2015.

y que este se desprenda y se vaya a descansar en paz en el mundo mítico y mágico del pensamiento wayuu.⁴

Como se puede comprender los cementerios wayuu son referentes y marcadores territoriales de los distintos clanes. Además, marcan una identidad, puesto que simboliza las raíces y mantiene viva la memoria colectiva de los clanes. Así, la territorialidad wayuu hace parte del conjunto de representaciones simbólicas, en las cuales están fundadas las concepciones, creencias y pautas culturales, para el wayuu, el territorio no solamente es la fuente de sustento diario y escenario de reproducción, sino que es a través de él que puede darle permanencia y continuidad en el tiempo a los usos y costumbres de esta comunidad guajira.

En la costumbre wayuu cuando una persona muere se considera uno de los momentos más importantes de la vida, puesto que en estas situaciones de tensión y dolor se fortalecen lazos de solidaridad y reciprocidad, de esta forma los velorios son rituales en los cuales se combinan elementos culturales propios y económicos. Considerado como escenarios propicios para la interacción social y el prestigio de un clan, ya que

⁴ Rosa Elena Iguaran autoridad ranchería santa ana, septiembre 2015, cartografía social.

tenemos la siguiente exposición al respecto:

Mi papa Abraham Hernández, llo procedente de La Alta Guajira de la ranhería Jonjocito debido a la sequía que había haya, porque él es nativo de halla y se vino con sus animales porque se les estaba muriendo, llo no encontró a nadie, era un territorio totalmente solo llo de montes, porque anteriormente ninguna tierras acá en La Media Guajira tenía dueño la gente invadía (Cecilia Hernández. Ranhería Puipuren).

Históricamente los wayuu adoptan un patrón de residencia móvil y disperso. Viven en ranherías o Piichipa las cuales comprenden un conjunto de viviendas donde quienes las habitan están unidos por vínculos de parentesco establecidos en torno a la línea materna.

Ante las condiciones semiáridas del sur de La Guajira se recurre a la poli-residencialidad o disposición de varias viviendas temporales, para facilitar la movilidad dentro del territorio, buscando el acceso a medios de vida necesarios, principalmente el agua. Esta movilidad se ha constituido así, en la alternativa para atender las necesidades, determinando un vínculo particular con el territorio.

Es importante destacar que en todo proceso, la espiritualidad wayuu, está fundamentada en principios a partir de lo femenino y lo masculino. En la creencia en los seres espirituales que influyen en la vida de las personas. El wayuu define su equilibrio humano y natural, mediante un estado de

bienestar denominado anajirawaaaain, en un estado de bienandar y una buena relación de armonía social y espiritual. En este aspecto se concibe la necesidad de mantener una armonía y equilibrio con los elementos de los entornos naturales y cosmogónicos.

4.3.2 Los Cementerios. En la cartografía social, un espacio que siempre tiene que estar ubicado es el cementerio wayuu. Sin este símbolo, un territorio no existe, pues la territorialidad wayuu está inscrita en el clan que soporta la dinastía y el cementerio es el lugar del regreso del clan a sus orígenes míticos.

El territorio se constituye en la base del *Derecho Mayor*, el cual está relacionado con el derecho a la vida, que representa identidad, historia, conocimiento ancestral, clan y autonomía sobre la madre tierra, así, todo cuanto existe en el territorio tiene una explicación y significado espiritual, por eso lo cuidan y respetan, ya que este es el soporte vital a las prácticas tradicionales.

En este sentido los cementerios se constituyen en los referentes materiales y espirituales del origen para cada wayuu, ellos indican la relación con los ancestros e indican el origen de los descendientes. Los cementerios son la base material y espiritual para la construcción de la identidad wayuu

CAPÍTULO IV

y los velorios se constituyen en los eventos más trascendentales en la vida del pueblo wayuu pues en ellos se despliega la intensa y dinámica relación entre cultura-espiritualidad-economía y prestigio en la sociedad.²

Para los wayuu, el cementerio es la simbología de la adscripción territorial de la casta materna, sobre la cual descansa toda la genealogía del clan y de los descendientes.

De acuerdo con la tradición, existen dos entierros, donde el segundo representa el regreso al territorio, es la concepción circular mitológica del eterno retorno, que define el territorio y la genealogía clánica que soporta esta estructura territorial, es el momento de encuentro de la familia.³

El cementerio es la reafirmación del territorio el sitio de reencuentro, que tiene que volver al sitio de origen, el segundo entierro significa que el espíritu se vuelve *Juya*, algo benéfico, en el cual se hacen afirmaciones de gustos del difunto, donde se le coloca, chirinche, comidas, bebidas y gustos preferidos en el paso terrenal, como manifestación cultural, de hacer sentir bien al espíritu

² Cartografía social en los municipios de Dibulla, Hatonuevo Barrancas, Fonseca, Uribia, Maicao, Riohacha, Manaure, Albania Ranchería pituluma.

³ Marcos Jarariyu palabrero mesas de trabajo nazareth, septiembre 2015.

y que este se desprenda y se vaya a descansar en paz en el mundo mítico y mágico del pensamiento wayuu.⁴

Como se puede comprender los cementerios wayuu son referentes y marcadores territoriales de los distintos clanes. Además, marcan una identidad, puesto que simboliza las raíces y mantiene viva la memoria colectiva de los clanes. Así, la territorialidad wayuu hace parte del conjunto de representaciones simbólicas, en las cuales están fundadas las concepciones, creencias y pautas culturales, para el wayuu, el territorio no solamente es la fuente de sustento diario y escenario de reproducción, sino que es a través de él que puede darle permanencia y continuidad en el tiempo a los usos y costumbres de esta comunidad guajira.

En la costumbre wayuu cuando una persona muere se considera uno de los momentos más importantes de la vida, puesto que en estas situaciones de tensión y dolor se fortalecen lazos de solidaridad y reciprocidad, de esta forma los velorios son rituales en los cuales se combinan elementos culturales propios y económicos. Considerado como escenarios propicios para la interacción social y el prestigio de un clan, ya que

⁴ Rosa Elena Iguaran autoridad ranchería santa ana, septiembre 2015, cartografía social.

es el acontecimiento que representa mayor gasto económico de parte de la familia del muerto para recibir a un número considerable de personas.

Tradicionalmente se hacen dos velorios, sin embargo el tiempo de duración de estos está determinado por la causa de muerte, si una persona muere de manera violenta se procede a enterrar el cuerpo fallecido lo más pronto posible; quienes se encargan son las mujeres, quienes se encargan de las diferentes actividades que encierran es decir, preparan desde el cuerpo del difunto con sus respectivas *contras*⁵.

Los hombres familiares del muerto evitan verlo y participar en esta ceremonia para soslayar un peligro o una desgracia en ellos. Para el caso de las personas que fallecen por causa natural, el velorio debe realizarle en el tiempo justo y acorde a la situación, en otras palabras, un velorio puede tardar nueve días e incluso prolongarse por más tiempo.

En el segundo velorio se acostumbra

⁵ Las *contras-lanía* son plantas tostadas o trituradas que han sido moldeadas en forma redonda, guardadas en una pequeña tela y que hemos heredado de nuestros antepasado, por esa razón son de sumo cuidado. En la cultura wayuu de acuerdo a nuestros usos y costumbres, hemos clasificado diferentes tipos de *contras*, con funcionalidades distintas, por ejemplo, existen *contras* para que nuestros animales crezcan y no sean robados; *contras* para cazar animales; *contras* para prevenir y curar enfermedades; *contras* para protegernos de un riesgo o peligro. Incluso, *contras* para hombres y mujeres en función de enamorar o atraer a la posible pareja (Luz Esperanza Cambar).

a extraer⁶ los restos de la urna para que estos sean depositados con sus ancestros, lo anterior lo suele hacer una joven *majayu*, en horas de la madrugada, luego se ubican los restos en una *múcura* debajo de una enramada, mientras los familiares y personas allegadas del muerto conversan, comen y toman *chirrinchi*, después de esto, los restos son llevados a su territorio natal para encontrarse con sus ancestros *Jepirra* lugar donde descansan las almas de los muertos.

En el pensamiento wayuu la realización del segundo velorio es fundamental en la vida espiritual y cultural, pues es una forma de mantener un equilibrio y armonía con la naturaleza. Según la tradición, cuando un wayuu no saca los restos de un pariente, el alma del muerto rondará en pena, por lo cual es probable que este se manifieste a través de espíritus malignos, enfermedades, sequías, pestes, ruinas y desgracias.

El cementerio wayuu es el significativo por excelencia del territorio. En el cementerio convergen los hombres jóvenes cuando se emborrachan, en él se localiza la sangre del clan y es el soporte de la territorialidad, pues

⁶ Se ha de anotar que esta función tan íntima la lleva a cabo preferiblemente una mujer wayuu, que luego de haber estado en contacto con los huesos es sometida a ritos de purificación.

de *putchi* quien es el pensador de lo pacífico, compone los conflictos, y este es un especialista en resolver conflictos. Es además es persona muy respetada por su comportamiento serio y prudente y por su valor, son los responsables de fortalecer las relaciones de reciprocidad y solidaridad.

A estos jefes se les reconoce con el término de *alaula*, son quienes en casos especiales asumen la representación del grupo frente a disputas con otros clanes, tienen responsabilidades de costear gastos que se incurran en los velorios y obligaciones que demande el clan: ya sea para la defensa de bienes de interés colectivo como el agua, tierras y zonas de pastoreo de chivos y ovejos.

Los wayuu están organizados en veintitrés clanes (o agrupaciones que comparten el mismo apellido) a los cuales se pertenece por línea materna. Entre los más numerosos se pueden mencionar: *Epieyú, Uriana, Ipuana, Pushaina, Epinayú, Jusayú, Arpushana, Jarariyú, Wouriyú, Sapuana, Jinnú, Sijona, Pausayú, Toctouyú, Ucharayú, Uriyú, Warepushana, Waririyú, Urewana, Warpushana, Worworiyú y Pipishana*, y a cada uno de ellos se le asigna en la cultura un animal.⁸

⁸ Marcos Jayariyu *palabrereo wayuu, Nazarteth actividad cartografía soail octubre 2015.*

La organización social wayuu está conformada a partir de grupos familiares denominados *eirukuu*, que significa carne, los cuales son interpretados como carne, son clanes que se rigen por un sistema de parentesco matrilineal, donde el linaje de la madre define la continuidad del grupo familiar. De acuerdo al origen mítico, cada clan está asociado a un animal ancestral, que se considera como un ancestro totémico.

El acto de identificar el parentesco familiar se constituye en una regla general, que funciona debidamente en los momentos de establecer grados de responsabilidad entre los miembros de un mismo grupo familiar. A partir del reconocimiento de los grupos familiares, los individuos asumen modos de dirigirse y comportarse ante los demás miembros, en cuyas relaciones se promueven los valores de respeto entre los adultos y los menores.

4.4.1 Aspectos Sagrados. En la cartografía social se destacaron varios espacios relacionados con lo simbólico sagrado como son los cementerios, jagüeyes y ojos de agua, las cabezas de animales en esqueleto que identifican un lugar asediado por los *yoluja* o demonios que se ubican en los arroyos para ocasionar daños a los seres humanos.

CAPÍTULO IV

También existen algunos árboles que pueden alojar espíritus que por algún motivo se quedaron en la tierra y aparecen de noche. Se encuentra también el árbol del trupillo, una especie vegetal entrelazada con los orígenes wayuu y de la cual proviene la capacidad para la elaboración de los chinchorros.

4.4.2 La Salud. La salud en la cultura Wayuu se maneja en un plano sagrado, pues su relación con los sueños está relacionada con los espíritus protectores que apoyan y mejoran la vida de las personas.

En el caso de la medicina tradicional, ésta se constituye en un elemento fundamental para la cultura wayuu, ya que su uso va acompañado de plantas y rituales, lo cual ha permitido sobrevivir a lo largo del tiempo de las múltiples enfermedades, en este mismo orden, los sueños son de gran relevancia en la salud y en la vida de un wayuu, ya que son vistos como una guía en donde indican las medidas a tomar para la prevención de un accidente, homicidio o cualquier situación que nos expongan en riesgo; Incluso, en algunas ocasiones por medio de un sueño se puede conocer el diagnóstico y el procedimiento a seguir para la cura definitiva de una enfermedad, allí se destaca la figura de la *anaalapüin* o soñadora.

Según el Plan Salvaguardia (2013), entre las diversas funciones de la mujer, se destaca la importancia de la *Outsüu* como autoridad espiritual, en cuyo entorno giran los asuntos humanos y divinos de toda la comunidad wayuu.

Su figura institucional representa una imagen protectora del componente espiritual, desde el cual afianza su función de guía espiritual e intermediaria entre los wayuu y el mundo de lo sobrenatural. A partir de facultades que le son otorgadas por esencias denominadas *Jeseyüu* o espíritus protectores, la mujer *Outsüu* busca el restablecimiento de la armonía espiritual entre los individuos y los espíritus activos de la naturaleza.

Hay otras situaciones en las cuales el wayuu acude a una *oütsu* como en casos de las guerras interclániles, en donde la guía espiritual realiza rituales acompañados de chirrinchi y tabaco para la protección a los hombres de la familia uterina.

También, se debe señalar la importancia de figuras tales como *eemeiüit* (partera), quienes son las encargadas de brindar cuidado y apoyo a la mujer en el momento del parto, por lo general suelen desarrollar esta labor acompañadas de otra mujer conocida *anaatülü* (acompañante de partera), quien tiene la difícil tarea de acomodar la posición



de la criatura antes de parir, también es importantes resaltar a los *Anaajülii* (especialistas y sabedores de fracturas de huesos), quienes con ungüentos artesanales soban y alivian los dolores productos de fracturas óseas.

4.5 LA NORMATIVIDAD WAYUU.

En la cultura wayuu los conflictos sociales son percibidos como parte de nuestra cotidianidad, el sistema normativo wayuu es más similar a un sistema de restitución que a un sistema punitivo, es decir, en la ley wayuu no existen las dicotomía malo- bueno, culpable-inocente o perdedor-ganador, ya que es un sistema basado en una lógica de reciprocidad y redistribución en donde la compensación o pago es la forma para restablecer las relaciones sociales. De este modo, a través de un *pütchipü* como agente cultural del dialogo, el palabrero ejerce la función de mediador ante un conflicto entre dos partes y gracias a su experiencia en el uso de la palabra *pütchi* llega a la verdad.

A modo de contextualización y para una mayor comprensión del lector, en la cultura wayuu cualquier daño físico, espiritual, moral y económico que sea causado por otra persona se considera un agravio o una falta.

Es en estas situaciones, cuando la familia del agresor debe asumir el pago y compensar a la familia de la víctima.

Así pues, se observa claramente que la imputabilidad no es personal sino que es colectiva, es decir, cuando una persona comete una falta, socialmente involucra a su familia en el hecho; es decir, ese individuo y su familia por añadidura no solamente ha agredido a otra, sino que ha ofendido el honor y el prestigio⁹ de toda la familia de la víctima.

Aun cuando se surte el dialogo a través de un palabrero y no se llega a un acuerdo, lo más probable es que se dé inicio a un conflicto interclanil que puede durar varios años, el cual podría culminar más adelante con un acuerdo de paz o con el exterminio del mayor número de parientes uterinos¹⁰ del clan enemigo.

No obstante, cuando una familia tiene voluntad de paz y realiza al pago, ésta

⁹ En la cultura wayuu el prestigio hace sentido a la capacidad que tiene una familia para enfrentar una guerra y a sus experiencias en conflictos anteriores. De igual modo, el prestigio también se determina por la sabiduría, riqueza y el poder que ejerza el tío materno en la toma de decisiones sobre la familia.

¹⁰ Recordemos que el sistema normativo wayuu está fundado en el matrilinaje y este a su vez en la Ley de Origen, de allí el gran valor de la mujer wayuu, pues es la portadora de carne *eirrukü*, mientras que el padre es el portador de la sangre *oupayu*; en otras palabras, para el wayuu su familia es: la madre, la abuela y los tios(a), por esta razón siempre que hay un derramamiento de sangre, son los tios maternos quienes deben responder, y en situaciones de guerra se ataca a la familia materna. Sin embargo, dentro de nuestros códigos culturales la mujer es un ser sagrado, progenitora de nuestra cultura, la cual simboliza a *mma*, por lo tanto se le respeta y no se toca.

CAPÍTULO IV

familia está participando dentro de las lógicas de reciprocidad, pues además de aumentar su prestigio, esto le permitirá recibir futuros pagos por faltas que se presenten.

En síntesis, el sistema normativo wayuu es un gobierno integral que abarca la cosmovisión, lo político y las prácticas ancestrales, por esta razón La Ley Wayuu no opera como un ente solitario, sino que por el contrario está sujeto a todos los aspectos de la vida de un wayuu. Finalmente, se debe mencionar que sobre el sistema normativo wayuu se realizó por parte del Ministerio de Cultura, la formulación y el diseño de un plan especial de salvaguardia (PES) aplicado por el palabrero¹¹.

4.5.1 El Palabrero. El palabrero se reconoce desde un momento antiguo, donde el acto de soñar se transformó en fórmula elemental para descubrir y recrear los vínculos espirituales del individuo con los elementos míticos y sociales.

Entre los wayuu la fuerza del sueño revela el misterio de los antiguos alientos de vida que integran el entorno natural. En el contexto cultural se interpreta la vida dentro de un ámbito natural y otro de carácter religioso y sobrenatural,

¹¹ El cual ha recibido el reconocimiento como Patrimonio inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

donde se establecen como causas de su propia negación la alteración de las relaciones armónicas de los individuos con los espíritus activos de la naturaleza. La vida cotidiana está impregnada de relaciones productivas y prácticas rituales y artísticas, que se orientan para conservar la armonía con la naturaleza.

Desde el punto de vista mitológico el palabrero está asociado a determinadas especies de la fauna silvestre, las cuales presentan como características especiales ciertas excentricidades en sus cantos o aullidos armónicos, que se interpretan como un despliegue para establecer armonías y correspondencias con la naturaleza. Según el origen mítico, inicialmente fue asociado al *Alaala*, especie de primate, conocido con el nombre de mico aullador. Posteriormente se reconoce al pájaro *Utta* como el ave primigenia, que fue capaz de establecer los primeros preceptos de armonía social entre los wayúu.

En la dinámica cultural también se reconocen a otras especies de aves, tales como el *Waakawai* (halcón macagua), el *Püsichi* (murciélago) y el pájaro *Aliruashi*, que aparecen en los relatos mitológicos como legítimos legisladores, que han sido llamados a sentar los criterios propios del Sistema Normativo Wayuu.

De este modo, se produce la significación de los valores que afianzan las facultades especiales de las autoridades tradicionales y se instituyen las normas rituales de convivencia social y espiritual.

Las leyes son inspiradas en principios de reparación y compensación y es aplicado por las autoridades morales autóctonas: los *pütchipüüis* o palabreros, personas experimentadas en la solución de conflictos y desavenencias entre los clanes wayuu. Cuando surge un litigio, las dos partes en conflicto, los ofensores y los ofendidos, solicitan la intervención de un *pütchipüüi*. Tras haber examinado la situación, éste comunica a las autoridades pertinentes o los tíos maternos (*Alaülayu*) de cada clan su propósito de resolver el conflicto por medios pacíficos. Si la palabra (*pütchiikalú*) se acepta, se entabla el diálogo en presencia del *pütchipüüi* que actúa con diplomacia, cautela y lucidez.

El sistema de compensación recurre a símbolos, representados esencialmente por la oferta de collares elaborados con piedras preciosas, el sacrificio de vacas, ovejas y cabras; incluso los crímenes más graves pueden ser objeto de compensaciones, que se ofrecen en el transcurso de ceremonias especiales a las que se invita a las familias en

conflicto para restablecer la armonía social mediante la reconciliación.

El palabrero suele llevar consigo el *womü* (sombrero tradicional) y un bastón que recibe el nombre de *paliisepai*, el cual posee una dimensión aproximada de un metro de largo y dos centímetros de diámetro. Como objeto de uso personal, este bastón es extraído del tallo de una especie de planta trepadora, conocida con el nombre de *wararalü*, que por defectos naturales es modificada o enderezada mediante un procedimiento manual, denominado *apütchiraa* o *anapütchiraa*, con el cual se procura fijarle cierta rectitud sin que llegue a perder su gran flexibilidad natural.

4.5.2 El Alaülayuu. En relación a la organización social wayuu se reconoce la institución de los *Alaülayuu*, reconocidos como legítimas autoridades tradicionales, que a partir de la condición de *alaülaa* (tío materno) y el despliegue del carácter sensato de un *laülaa* (persona adulta mayor), ejercen la autoridad en el seno de su grupo familiar, donde el tío materno ejerce el mando y la representación de la familia, asumiendo muchas de las funciones y obligaciones socioeconómicas que corresponden socialmente a un padre.

CAPÍTULO IV

En consecuencia, asume la responsabilidad de proteger los bienes e intereses familiares, promoviendo los buenos comportamientos en los sobrinos o hijos de sus hermanas.¹²

El *alaúlayu* de cada clan tiene como propósito resolver el conflicto por el medio pacífico, si la palabra (*pütchi*) se acepta, se entabla el diálogo en presencia del *pütchipüi* que actúa con diplomacia, cautela y lucidez; el sistema de compensación recurre a símbolos, representados esencialmente por la oferta de collares confeccionados con piedras preciosas o el sacrificio de vacas, ovejas y cabras, incluso los crímenes más graves pueden ser objeto de compensaciones, que se ofrecen en el transcurso de ceremonias especiales a las que se invita a las familias en conflicto para establecer la armonía social mediante la reconciliación. La función del *pütchipüi* recae en los tíos maternos, parientes especialmente respetados dentro de la comunidad wayuu, que se destacan por sus virtudes en el plano ético y moral.

El pago económico por una ofensa forma parte del sistema normativo wayuu y contribuye al sistema judicial formal de Colombia, en una concepción de justicia restaurativa y no punitiva,

¹² Cartografía social ranchería de san Antonio octubre 2016.

puede considerarse como un método basado en la entrega de compensación material a las víctimas, como requisito para la recuperación de las relaciones sociales, entre las unidades familiares wayuu enfrentadas.

4.5.3 Compensación (Walaa):

Comprende el valor simbólico de las indemnizaciones las cuales consisten en entregas de collares y especies de ganado. Las solicitudes de collares se realizan para abrir un compás de arreglo en momentos en que se producen derramamientos de sangre, en segunda instancia se exigen animales, que generalmente se distribuyen entre tíos y abuelos maternos, esto se realiza con el propósito de asegurar su reproducción, y de este modo garantizar el bienestar de todo clanfamiliar.

4.5.4 El Velorio wayuu: Dentro de la sociedad wayuu el velorio es de gran importancia, ya que en su correcta realización radica el privilegio que tiene como espacio social, dado a que durante éste se da el reencuentro familiar, en grandes proporciones, debido al gran número de miembros que conforman las familias tradicionales wayuu. Durante los velorios también se fortalecen las relaciones sociales con otros grupos claniles. Dentro de la sociedad wayuu se realizan dos tipos de

velorios y en torno a éstos giran varios aspectos relevantes, tales como el de la territorialidad, estatus social, prestigio de la familia y las relaciones sociales que caracterizan a la cultura.¹³

4.5.5. La mujer Outsuu: Se instituye como autoridad espiritual en cuyo entorno giran los asuntos humanos y divinos, su oficio como intermediaria entre los Wayuu y el mundo de lo sobrenatural permite sanar las calamidades ocasionadas por los espíritus de las enfermedades, Como depositarios del conocimiento.¹⁴

4.5.6. La palabra (pütchi): Es la herramienta más eficaz para resolver los conflictos el valor de la palabra implica un concepto integral del individuo que la expresa y por lo tanto compromete la integridad de su grupo familiar materno, es por eso que los acuerdos se realizan en nombre de todo el clan familiar, puesto que son los jefes familiares y los palabreros quienes comprometen su palabra en la búsqueda de una salida a un conflicto.¹⁵

4.5.7. Lengua materna: A través de ella transmitimos el pensamiento y

¹³ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

¹⁴ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

¹⁵ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

la forma de concebir el mundo. En los mitos y las leyendas encontramos la explicación de los orígenes y la estrecha relación que sostenemos con los demás elementos de la naturaleza.¹⁶

4.5.8. Las leyes: Las leyes son inspiradas en principios de reparación y compensación y es aplicado por las autoridades morales autóctonas: los *pütchipü* o palabreros que son personas experimentadas en la solución de conflictos y desavenencias entre los clanes wayuu; Cuando surge un litigio, las dos partes en conflicto, los ofensores y los ofendidos, solicitan la intervención de un *pütchipü* tras haber examinado la situación, éste comunica a las autoridades pertinentes o a los tíos maternos. Dentro de las leyes que rigen a la comunidad wayuu se puede mencionar las siguientes:

4.5.8.1 El pago económico por una ofensa. Forma parte del sistema normativo wayuu y contribuye al sistema judicial formal de Colombia, según explicó el director del observatorio del caribe y antropólogo wayuu, Wilder Guerra Cúvelo, quien resaltó además que el sistema normativo Wayuu enmarcado en una

¹⁶ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

CAPÍTULO IV

concepción de justicia restaurativa y no punitiva, puede considerarse como un método basado en la entrega de compensación material a las víctimas, como requisito para la recuperación de las relaciones sociales, entre las unidades familiares Wayuu enfrentadas.

4.5.8.2. Ley de parentesco: Ley de matriarcado, que indica que los hijos nacidos de cualquier tipo de unión o matrimonio pertenecen al clan de la madre y únicamente son sus familias la familia de su madre, por lo que tienen derecho a heredar de sus tíos maternos mas no del padre, también esta ley prohíbe que se unan en matrimonio dos personas de la misma familia o clan que pertenezcan a la misma línea matriarcal.

4.5.8.3. Ley de herencia: Nace de la ley del matriarcado, donde los tíos maternos dan todos sus bienes a los hijos de sus hermanas por parte de madre.

4.5.8.4. Ley del matrimonio: Esta norma se aplica mediante la dote que da el pretendiente a los tíos maternos de la MAJAYUT, con quien se va a unir, esta dote consta de la entrega de: collares de oro, caballos, mulas,

chivos, ovejos, ganados y bebida (chirrinchi) aparte de esto se hace una entrega especial a los padres, que puede ser, chivos y ganados pero en menor cantidad.¹⁷

4.5.8.5. Ley de adulterio: En caso de que la mujer sea infiel, la familia de esta tendrá que devolver la mitad de la dote que dieron por ella, por haber roto el pacto que ambas familias hicieron en el momento de la entrega de la misma.

4.5.8.6. Ley de heridas: Esta norma se aplica cuando hay un derramamiento de sangre, ya sea de forma accidental o intencional, pues está dentro de los principios de esta cultura el respeto a la integridad personal de cada uno de sus miembros, para el efecto de esta ley se indemniza a la persona que haya recibido el daño mediante: chivos, ovejos o dinero.¹⁸

4.5.8.7. Ley de muerte: Esta ley aplica en el caso de asesinato, tema muy delicado, pues es una de las ofensas más graves dentro de la cultura wayuu, primero las familias agravadas buscan

¹⁷ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

¹⁸ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

un (PUTCHIPU) palabrero para que la familia de la persona que cometió el crimen pague por el delito, estos por un lado buscan la asistencia de otro palabrero para llegar a un acuerdo con la familia ofendida, se fijan los acuerdos que indican la cantidad de indemnización y la fecha de la entrega de la misma. La entrega de la indemnización puede tener tres fases que son: la indemnización por haber dado muerte a un miembro de la comunidad, significa la primera parte del pago. La segunda indemnización es para la madre, por la pérdida de su hijo(a) y por último por el derramamiento de lágrimas por parte de los familiares. Este arreglo puede durar años y costar mucho pero es necesario para mantener la paz.¹⁹

4.5.8.8. Ley por derramamiento de sangre en el primer parto: Consiste en que el cónyuge de una suma de dinero o animales a su suegra por el nacimiento de su hijo primogénito, la cantidad puede ser la que considere necesaria para la ocasión.

4.5.8.9. Ley de pago por robo: Cuando alguien se haya robado algo, desde ganados hasta algún fruto, tiene que pagar el doble o el triple dependiendo de lo que pide la persona afectada.

¹⁹ *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maico.*

4.5.8.10. Ley de perjuicio hecho por animales: Nunca se debe dar muerte a un animal, por el contrario hay que dar aviso a su dueño para que se responsabilice por los daños causados en otros lugares que no son de la jurisdicción del dueño del animal.

4.5.8.11. Ley por un mal consejo o calumnia: Cuando se consulta una decisión sobre un caso específico o delicado, el consejero tiene que dar una decisión fundamentada para que no incurra en ninguna falta, en caso de que haya dado un consejo que de malos resultados, esta persona está obligada a pagar por su mal consejo, por otras partes alguien calumnia de forma injustificada a otra persona está en el deber de disculparse y pagar por la ofensa, la cantidad a pagar depende de la gravedad de la ofensa.

4.5.8.12. Ley por ofensa en un lance amoroso: Todo wayuu que seduzca a una majayut y no quiera asumir su responsabilidad de dar una dote y de vivir con ella, en cambio recurre a la calumnia contra la joven, esta persona está en la obligación de asumir su culpa.

4.5.8.13. Los sueños o laapüt: Los

CAPÍTULO IV

sueños son un mundo desconocido y mágico muy respetado por la familia Wayuu, se cree, que por medio de los sueños, los espíritus de algunos familiares fallecidos se comunican con los Wayuu para prevenirlos o alertarlos de un posible acontecimiento que va a ocurrir en la familia o en la comunidad.

Los sueños se cuentan al momento de tenerlos o muy temprano para que no pierda efectividad; el que tuvo el sueño se lo cuenta a la familia, luego a un conocedor de sueños (suelen ser ancianos o la abuela) quien basándose en sus experiencias y conocimientos procede al interpretar el significado del sueño, posteriormente se reúne con la familia para explicar en qué consistió el mensaje, para cumplir o satisfacer así la inquietud.

Los sueños pregonan buenos augurios a la familia, como también malos, que son desviados por medio de trabajos espirituales realizados por una Outsuu (Vidente) quien con sus predicciones anuncia un presagio como también sus aciertos.²⁰

4.5.8.14. Organización social: En la conformación de los grupos familiares se sientan los preceptos de

²⁰ Jose couchouoa autoridad tradicional.

relación social y familiar, en el interior de los clanes definimos el grado de relaciones que debemos sostener con nuestros familiares, ya sean maternos o paternos.²¹

4.5.8.15. Reconciliación (Anajirawaa):

Es el acto final de recuperación de la armonía social. La realización de un pago tiene el efecto de borrar los odios y los resentimientos, el propósito de desprenderse de algunos bienes materiales para compensar daños ocasionados conlleva a una firme concepción de voluntad para vivir en armonía social. En este sentido se comprende que el honor de una familia es menoscabado en momentos en que la familia agresora se niega indemnizar los daños ocasionados; el solo hecho de negarse a realizar un pago implica un desafío que puede llevar a una confrontación violenta, debido a que cada individuo se siente agredido y está en la incertidumbre de cobrar el agravio de acuerdo a su propio juicio personal, exponiendo la tranquilidad y la armonía de todo el clan familiar.

4.5.8.16. Restablecimiento del orden social (anoutaa): Comprende los

²¹ *Ibidem* Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maicao.

factores de equidad, en la cultura se comprende que el bienestar físico y espiritual de los individuos obedece a una relación de armonía con su entorno social y familiar.

4.6 EJEMPLIFICACIONES EN LA CONSTRUCCION DE LA CARTOGRAFIA SOCIAL.

En el eje de organización y gobierno propio el resguardo se creó por la resolución 185 de 1984 del INCORA. Cuenta con 182 familias y 608 personas y está dividido en seis sectores: Tinajita que es territorio de las familias Gouriyu y Uriana; Cardonalito, territorio de las familias Couriyu y Pushaina; Cerrito 1 familia Uriana; Cerrito 2 familia Uriana; provincial, familia Couriyu y Uriana; Atachon territorio de las familias Uriana y Couriyu. La forma de gobierno de este resguardo es el de Cabildo Gobernador y se rige por el derecho propio en lo que tiene relación con el control interno y sanciones.

4.6.1 Cartografía y Sitios Sagrados. En el eje de identidad cultural y formas de transmisión del conocimiento los participantes miembros del resguardo graficaron los sitios sagrados, como son los tres cementerios como representación de la reafirmación territorial por parte de la comunidad ya

que estos representa la reunión familiar y es un volver al punto de partida en la expresión más sagrada y espiritual de la cultura wayuu en la que la muerte y los sueños constituyen un círculo que soportan toda la vida espiritual y cultural.

También se dibujaron los pozos de agua que se ubican en el río ranchería y que son sitios de rituales, de pagos y



Participación de la comunidad en la elaboración de mapas



CAPÍTULO IV

de ceremonias sagradas. En la cultura wayuu como en otras culturas indígenas el agua es el lugar donde se ubican muchos espíritus que pueden hacer daño y también proteger a los seres humanos. Estos espíritus generalmente son protectores de la naturaleza y cualquier contradicción contra ellos puede ocasionarle desgracias a la sociedad wayuu, por eso los pozos de agua representan sitios con particulares connotaciones sagradas y rituales.

A nivel de territorio y ambiente la comunidad graficó los sitios de recolección de agua como los jagüeyes, que son reservorios hídricos que se alimentan de las aguas lluvias, ubicándolos estos estratégicamente donde existen gran cantidad de animales de pastoreo. También graficaron el acueducto del resguardo que es utilizado para consumo humano y el río Ranchería con un significado cultural y medio de subsistencia muy importante para la pesca, sitios de plantas medicinales, ritos y usos domésticos. En la actualidad el río ranchería está secándose y todo el ecosistema que se encontraba a su alrededor está desapareciendo.²²

4.6.2 Conflictos Ambientales. La

²² *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maicao.*

cartografía social refleja la valoración de la comunidad en primer lugar de la situación con la empresa Cerrejón por la contaminación que representa las partículas de carbón que son dejadas en el resguardo, la pérdida del área de vegetación como los bosques primarios y los árboles que eran utilizados para la madera de construcción de vivienda, la extinción de especies de fauna como el conejo, el mono, el armadillo, el venado, la iguana entre otros.

Durante el proceso de trabajo de campo, manifestaron un problema ambiental referente a la explotación de materiales de la construcción como la arena que se encuentra en el Río Ranchería la cual está causándole daños al mismo.

Como conclusión de la lectura de la cartografía social en la parte ambiental se evidenció la pérdida de áreas de flora y de especies de fauna al interior del resguardo.

A nivel del uso del suelo el mapa registra algunas áreas de pastoreo para los chivos, la pérdida de áreas de cultivo. El suelo en general se está utilizando para asentamientos de viviendas, para el pastoreo y ubicación de sitios de reproducción social como colegios, puestos de salud y otros.

En cuanto a la relación con lo no indígena el mapa muestra la ubicación de ocho fincas perteneciente *alijunas* en territorios ancestrales de este resguardo y la relación conflictiva con la empresa cerrejón.²³

4.7 CARTOGRAFIA EN LA COMUNIDAD DE MAYOBANGLOMA.

Según lo elaborado en el mapa de cartografía social como era el territorio, en el año 1970 a nivel de territorio y medio ambiente se observa una amplia presencia de flora según la comunidad habían relictos de bosques primarios con árboles y plantas de usos medicinales, para la alimentación, maderas para viviendas y fauna representada en animales como micos, tigres, ardillas, venados, conejos, serpientes, iguanas y otras especies animales de útiles para la alimentación y para el contexto ecosistémico.²⁴

El río Ranchería se encontraba ubicado dentro del territorio del resguardo y tenía abundantes aguas y fauna acuática de uso alimentario, existía también un área de sabanas naturales utilizadas para el pastoreo. A nivel del hábitat humano había aproximadamente unas 15 viviendas en todo el territorio con lo



23. *Ibidem Cartografía social municipios de uribia, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Manaure, Maicao.*

24. *Resualdo líder resguardo mayabangloma cartografía social, octubre del 2015.*

CAPÍTULO IV

que la competencia por el uso de los recursos naturales y alimentarios era poco, lo cual era suficiente para todas las familias que hacían parte del resguardo.

El resguardo de Mayabangloma, en el componente de territorio y ambiente, como se observa en el mapa, el resguardo está completamente urbanizado con aproximadamente unas 150 viviendas ubicadas en 1.300 hectáreas que conforman parte del área de tierra recuperada a la familia de apellido Püloi por la comunidad indígena. Se percibe en el mapa que se ha perdido con relación al año 1970, el área del terreno entre el río Ranchería y la vía al municipio de Distracción con una extensión aproximada de 3.000 hectáreas y en la cual se ubican hoy varias fincas de familias *alijunas*.

También se ha perdido el área de sabana comunal. Así mismo se observa la pérdida de parte de la fauna nativa y de los relictos de bosques que se encontraban hace 35 años. Una de las causas de la pérdida de la fauna y la flora fue el auge del cultivo de algodón ya que las fumigaciones realizadas con el químico methyl parathion incidieron en la afectación y pérdida de esta flora y fauna.

En el mapa se observa la presencia de un jagüey para recolectar agua para los animales, infraestructura de mucha

importancia de la comunidad como son las redes eléctricas instaladas hace algunos años y que según lo afirman las autoridades indígenas locales es una de las principales causas con las que las mayoría de las familias decidió instalarse en el predio donde actualmente se encuentran.

Otros servicios que se muestran en el mapa como escuelas, puestos de salud, vías carreteables (sin pavimentar) han incidido a que las familias se ubiquen en este sector y no en sus antiguos sitios de hábitat.

4.7.1 Sitios Sagrados. El mapa también muestra algunos sitios sagrados como los siguientes cementerios: Clan Urariyu Ipuana, Clan Uriana, Pushaina, Gouriyu, y Clan Epieyu.

Otro lugar sagrado es el pozo del tigre donde se realizan baños y preparaciones de rituales.

4.8 RANCHERIA BUENOS AIRES - ALTA GUAJIRA.

El territorio ancestral de la ranchería Buenos Aires, está compuesto por tres clanes conformados por las familias Epieyu, Iguarán, Uriana y Ramírez y Estrada. Estos habitan en 28 rancherías.

4.8.1 Descripción Cultural de la cartografía de la ranchería Buenos Aires.

Con relación del territorio wayuu, los aspectos que determinan la son: La parte humana compuesta por los clanes de carne o *apüshi* o parientes maternos y los de sangre *oupayu*, o parientes paternos. Los cementerios que representan la adscripción territorial en los que tienen relación la parte sobrehumana, integrada por los espíritus de los wayuu muertos.

También se localiza lo natural, animales y plantas localizadas en el territorio y en otro cuarto espacio están los *wanurüu* o espíritus de las enfermedades; y los *yoluja*, o almas provocadoras de enfermedades.

En la representación gráfica elaborada principalmente por las mujeres de las rancherías de Buenos Aires, se observa como el territorio se compone por la parte humana con sus viviendas, personas, chivos, jagüeyes, caminos y lugares donde se ubican nuestros animales.

También se encuentra la representación espiritual, compuesta por los cementerios sagrados. Se ubican también otros espacios sagrados como jagüeyes y el arroyo.

La territorialidad wayuu es holística, es decir, integral pues todos los elementos dependen unos de otros sustentados desde un plano espiritual. Nada en la cultura Wayuu se mueve o existe sin la presencia del espíritu de *Juya* y de los diferentes espíritus que articulan la tierra, el agua, los seres naturales, el agua y la muerte, con los sueños como elemento de representación simbólica de nuestra vida espiritual.²⁵

En el territorio ancestral de Buenos Aires, se ubican dos sitios sagrados como son los cementerios, se les denomina a uno que está ubicado en la parte Este del territorio, Ilapua, y es en este donde moran los muertos del clan Epieyu, Iguarán y Uriana; hacia el sector Oeste de nuestro territorio, se localiza el cementerio de Walinamari, de los clanes Uriana, Iguarán, y Pausayu.

El cementerio en la simbología religiosa y espiritual wayuu, significa la adscripción territorial más importante, ya que es el sitio donde reposan nuestros ancestros, lo que determina nuestro espacio territorial. El cementerio es la marca que representa el lugar donde nuestros clanes se ubicaron y en el que nuestras abuelas le dieron un sentido a la territorialidad de las familias, que en

25 Rosa pushaina ranchería jayarima, actividad cartografía social octubre 2016.

CAPÍTULO IV

este lugar son los Epieyu, los Uriana e Iguarán de Buenos Aires.

En la cultura wayuu, la gente muere dos veces. La primera, cuando el cuerpo desaparece físicamente del alma y se libera, para seguir viviendo en *Jepirra*. La segunda, cuando se exhuman los restos y son colocados en un sitio definitivo y se hace un velorio como si hubiera muerto nuevamente.²⁶

4.8.1 Territorio. El territorio de los ancestros de este clan lo componen 28 rancherías en que por medio de las alianzas de parentesco se han ubicado en el sector Este del territorio, las familias de Eugenia Iguarán, Antonia Uriana, Epieyu-Iguarán, la familia Ramírez. También se encuentran la alianza de las familias Uriana- Pausayu y la familia Echoto-Iguarán, ubicadas en el sector Oeste del territorio de Buenos Aires.

La vivienda wayuu, tiene una estructura rectangular o semicircular; construida en yotojoro, (el corazón seco del cactus), bahareque y argamasa. Generalmente tiene dos cuartos, donde colgamos las hamacas para dormir.

Las casas son construidas con barro y techo de yotojoro. De esta madera también se hacen las puertas,

ventanas, carretillas y banquillos entre otros. Casi todas las viviendas tienen su cocina aparte, llamada *kusiñapia*, algunas tienen una estructura de madera que sirve para instalar el telar, donde las mujeres elaboran las hamacas, chinchorros, sobrecinchas y fajas para los hombres. Cerca de la casa principal se encuentra la enramada, llamada *luma*, donde desarrollamos las actividades del día y atendemos a los visitantes. Bastante retiradas de la vivienda principal, se encuentra una o dos cercas para los bovinos y caprinos.²⁷

Para el adecuado abastecimiento de agua cuentan con cuatro jagüeyes, a los que han denominado con los nombres de las rancherías como son: Araliatu, Yolujatchipu y Paitanaulu. Cada jagüey significa la relación entre territorialidad y agua pues representan la vida, ya que el agua es vida. Se puede denominar como lugares sagrados, dado que en el agua se localizan diferentes espíritus protectores en lugares como cuevas, arroyos y lagunas y es un elemento principal que sostiene la vida. Del agua surgió la vida dada por *Juya*.

En el sector oeste del territorio de Buenos Aires, se encuentran las dotaciones sociales como son el colegio de secundaria con los salones de clase,

26 Carlos Andrioly, ranchería mauripao, actividad cartografía social octubre 20 2016.

27 Antonio Jacobo Girnu Ranchería Shukurepain CARTografía social Octubre 21 2016.



laboratorio, biblioteca y el comedor escolar. Al lado del colegio se ubica el Puesto de Salud oficial. Esta área representa el conocimiento occidental aunque en nuestras asociaciones, la educación indígena comienza a fortalecerse para que sea la escuela un centro de estudios y de recuperación cultural de los wayuu.

Para el manejo y conservación de nuestros animales como son los chivos, se tienen 23 corrales. El chivo define los capitales de casta y familia, sirve como moneda emblemática para pagos de dotes, herencia, consolidación de alianzas y comercio en general, y además, su leche es considerada la base de la alimentación diaria wayuu.

Así, el arreo es una actividad que marca la cohesión familiar alrededor del medio productivo y define el espacio comunitario. Por esto se le da importancia a este animal, pues representa la moneda y el símbolo de prestigio familiar más importante para esta rancherías.

Mitológicamente los chivos, eran del mar salieron del mar y el hombre, según los mitos, les tendió una trampa a los chivos para encerrarlos en un corral y cada vez que salieran del mar, los iba metiendo a los corrales engañando a los chivos.

La topografía del espacio ubicado



Grupo de jóvenes durante el taller de Uribía





*Fotografías de Jóvenes
trabajando
la cartografía social*

por las rancherías de Buenos Aires, contiene un suelo típico de desierto y con vegetación de desierto, las cuales se resaltan en el mapa con lo cual se quiere hacer notar el tipo de vegetación que se localiza. Ahora con el cambio climático estamos sufriendo mucho más por la escasez del agua, la pobreza y las deficientes condiciones en las cuales nos encontramos.

En el territorio tenemos diferentes vías como son las que conducen a Puerto Estrella, a Nazaret y a Maicao antigua.

4.9 JOVENES WAYUU Y EL PROCESO DE CARTOGRAFIA SOCIAL.

4.9.1 Metodología. Durante el taller realizado en el municipio de Uribía se dio participación a la juventud, los jóvenes trabajaron en diez grupos, seleccionando una ranchería por grupo con el fin de que ellos y ellas, identificaran su territorio actual. Los grupos trabajaron con entusiasmo y finalmente presentaron su versión de territorio durante la plenaria del taller de socialización del proyecto en Uribía.

4.9.2 Resultados de los talleres.

En el trabajo de cartografía realizado por los jóvenes se destacan a nivel de la representación simbólica, las gráficas relacionadas con los espacios

de viviendas o rancherías, también se significaron los cementerios los que se han destacado por ser los sitios de significación sagrada y territorial más importantes en la cultura wayuu.

La juventud también mostró en las cartografías realizadas los sitios sagrados como los pozos de agua y jagüeyes, que dentro de la cosmovisión wayuu son lugares donde se ubican algunos espíritus que protegen la naturaleza. ES importante destacar este aspecto porque la juventud wayuu ha ido perdiendo algunos elementos ancestrales de la cultura, por eso es significativo que aparezcan este tipo de simbologías en la cartografía.

Otros lugares que se destacan son los caminos, los cerros y los bosques tradicionales que se mantienen en las rancherías y que simbolizan el manejo de los recursos naturales desde una perspectiva cultural, con la conservación de especies como trupillo, dividivi, totumo, cañahuate, entre otros.

Con la realización de la cartografía social se llega a las siguientes conclusiones:

1. Para un adecuado relacionamiento entre la industria minero energética y la sociedad wayuu, la cartografía social demuestra que el territorio wayuu es un espacio connotado de sacralidad. Es decir, en el suelo

CAPÍTULO IV

y subsuelo wayuu se desenvuelve un mundo de espíritus y de significaciones simbólicas que las empresas deben tener en cuenta dentro del relacionamiento y la concertación.

2. Que la sacralidad territorial wayuu pasa por el territorio marcado por los cementerios y que son estos espacios los que sostienen la cosmovisión territorial. Los cementerios son el lugar donde se localizan los ancestros y los clanes y castas de la cultura wayuu
3. En la territorialidad wayuu, la ranchería constituye el espacio simbólico de la adscripción territorial por antonomasia. La ranchería es el lugar donde las castas de carne se encuentran y se establecen las alianzas de parentesco que soportarán el linaje wayuu.
4. Por lo anterior, la cartografía evidencia que es en las rancherías en donde se tienen que realizar los diálogos y los encuentros pues son los lugares de adscripción territorial de los clanes wayuu y es el lugar de territorialidad.
5. La cartografía permite observar que en el territorio wayuu se localizan espacios sagrados como los arroyos, pozos y jagüeyes, los cerros y montes, los sitios donde habitan los espíritus y los cementerios. Estos lugares están integrados desde la mirada de la *Outsüu* o mujer espíritu que controla y sana a las personas.
6. Como un elemento de importancia cultural en los procesos de concertación que se establezcan entre la industria minero energética y el pueblo wayuu, es necesaria la participación de la *Outsüu*, del *Puchipu* o palabrero y del *Alaúlayu*, cuyas funciones y características se describieron en el presente documento. Son estas tres personas sobre las que descansa a nivel corporal, la superestructura wayuu, y quienes son los responsables de mantener la armonía y la concertación entre los wayuu y con los seres sobrenaturales que gobiernan esta sociedad. Por lo tanto, un proceso de relacionamiento sin estos tres representantes culturales no tendrá ningún efecto para las decisiones que se puedan tomar.
7. La cartografía social, destaca aspectos de la simbología sagrada y territorial wayuu, pero también muestra que un aspecto importante que se debe comprender para conseguir un adecuado nivel de relacionamiento es que el Wayuu define su equilibrio humano y natural, mediante un

estado de bienestar denominado anajirawaaaain, en un estado de bien andar y una buena relación de armonía social y espiritual. En este aspecto se concibe la necesidad de mantener una armonía y equilibrio con los elementos de los entornos naturales y cosmogónicos.

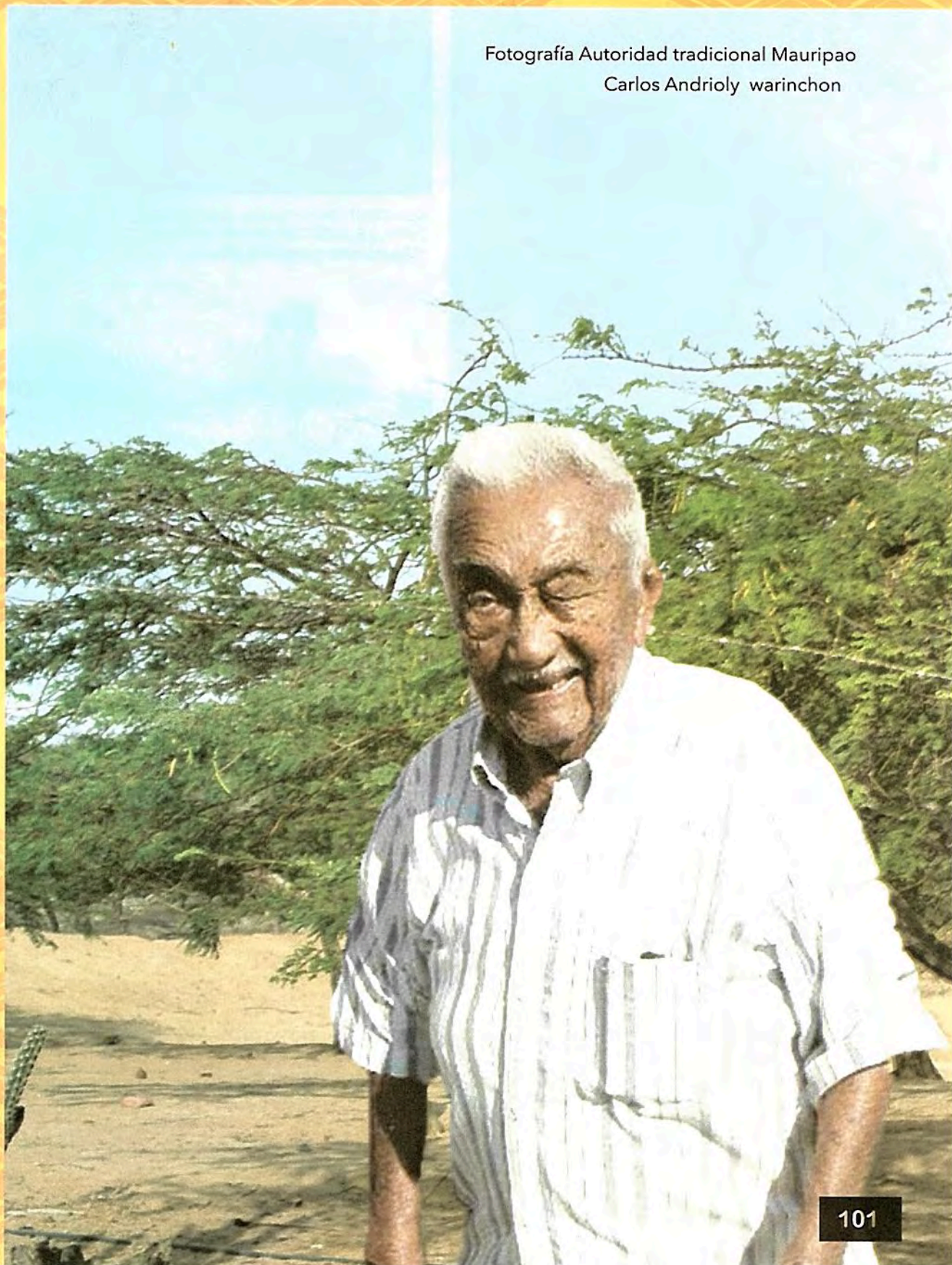


La sacralidad territorial wayuu pasa por el territorio marcado por los cementerios, estos espacios son los que sostienen la cosmovisión territorial.

En la territorialidad wayuu, la ranchería constituye el espacio simbólico de la adscripción territorial por antonomasia.



Fotografía Autoridad tradicional Mauripao
Carlos Andrioly warinchon





TÜÜ WAYATAKAT AMA SULU>U
WOUNAIN WEPIJAKAT AU
(Producción económica y uso de suelo)



ALUATASHII WAYA SULUA>U WOUNAIN
SÜPULA SUNOUTAIN JATAIN SUKAI>PA
(Organización y gobierno propio)



WAKUAI>PA SUMA TÜÜ ALIJUNAKALIRUA
(Relación con lo no indígena)

SUKUAI>PA WOUNAIPA SÜMATÜÜKASA SULU>UKAT
(Territorio y ambiente)



SUPUSHA>AYA TÜÜ WAKAI>PA MAJATKAT SUMA SÜKUIA
TÜÜ WATÜJUINKAT AKÜJUÜNÜSÜ ALATINNÜSÜ SÜMAIN
WANE YALEJEE
(Identidad cultural y formas
de transmisión del conocimiento)





A. TERRITORIO Y AMBIENTE

1. ¿Cuál es la importancia que tiene el territorio para la cultura wayuu?

¿Kasa sujutpalakat wamüin tüü woumainpokat?

2. ¿Cuál es el sitio donde desarrolla sus actividades sociales, culturales, económicas, religiosas y qué importancia tiene? ¿Existen sitios sagrados en su comunidad, área de explotación tradicional?

SI _____ NO _____

¿Jarat apülee ainjünüin tü outkajawa, ashaitajawa, ayatawaa, Anoujaa; jarat sujutpala jumuin? ¿esü apülee Pülaa suluu jumain?

Outkajawa (Sociales):

Ashaitajawa (Culturales):

Ayatawaa (Económicas):

Anoujaa (Religiosas):

3. ¿Qué importancia tiene para ustedes el agua, el suelo, el subsuelo, el aire, los animales y las plantas en su comunidad?

¿ jarat sujutpala jumuin tü wüin,mma,jouktai, Mürülü, süma wunukalirua sulu tü jumainkat?

Wüin (Agua):
Mma (Suelo y subsuelo):
Jouktai (Aire):
Wunukalirua (Plantas):
Mürülü (Animales):

4. ¿Cuál ha sido la experiencia que han tenido con el sector minero-energético con relación a la conservación y protección del agua, el suelo, el subsuelo, el aire, los animales y las plantas en su comunidad?

¿kasa alatüika jumuin sunanje tü sector minero energético sunainmuin akaalinjaa saalin tü wüin, mma, jouktai, mürülü suma tu wunukalirua sulu jumain?

Wüin (Agua):
Mma (Suelo y subsuelo):
Jouktai (Aire):
Wunukalirua (Plantas):
Mürülü (Animales):

5. ¿Cómo debería ser la relación entre el sector minero-energetico con la Conservacion y proteccion del agua, aire, suelo, el subsuelo, las plantas y los animales?

¿Jamusche paalaa sukuui>pa tüü alijunakalirua ayataskat sunain ayuuna tüü kasa mapajatkat supula ayatajatuin suma shisattunajatain tüü wüinkat, Joutaikat, mmakat, mürutkat, suma tüü wunukalirua?

Wüin (Agua):
Mma (Suelo y subsuelo):
Jouktai (Aire):
Wunukalirua (Plantas):
Mürülü (Animales):



B. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO PROPIO

6. ¿Cómo definen ustedes el resguardo, las asociaciones de autoridades y la autoridad tradicional en cuanto a la participación en la toma de decisiones para hacer valer sus derechos?

¿Jamusü saiin jumuin tü resguardo, akotchojirawa laulayu, laulayukana, supüla kojutunjatuin tü jukuwaipaka?

7. ¿Qué función desempeñan las autoridades ancestrales, el palabrero (Pütchipu), la autoridad tradicional, el médico tradicional y espiritual (Otsü), para la participación en la toma de decisiones en defensa de sus derechos?

¿kasa nainjaka laulayakana, pütchipü, otsü, supüla kojutuinjatün jukuwaipa?

8. ¿Cómo debe ser la forma de relacionamiento del sector minero energético con: La autoridad Tradicional, el palabrero, la mujer, y líderes?

¿jamesu sain jumuin surüt kaya tü sector minero energético nanaimuin laulayukana, putchipü, jiet, nama na nekipüle?



C. PRODUCCIÓN ECONÓMICA Y USO DEL SUELO.

9. ¿Qué actividad económica tradicional realizan, y cuál es la importancia en su comunidad?

¿kasa jiataka anain sulü tü jumain; jarat sujutpala jumuin?

10. ¿Qué significa el suelo y subsuelo para el pueblo wayuu?

¿kasa sain jumuin tü mma, otta mapaakat?

11. ¿Cómo ha influido el sector minero energético en el desarrollo de la economía tradicional de la comunidad wayuu?

¿jamüsu jirruin saawain tü sector minero - energético sunainmuin tü jiataka ama>a sulü jumain?

12. ¿Cómo le gustaría que fuera la participación del sector minero energético en el desarrollo de la economía tradicional de la comunidad wayuu?

¿jamesu jumuin sukuwaipa tü sector minero- energético sunainmüin tü jiatakat ama>a sulü jumain?



D. IDENTIDAD CULTURAL Y FORMAS DE TRASMISION DEL CONOCIMIENTO.

13. ¿Qué entiende ustedes por identidad cultural?

¿kasa sain jumuin tü akuaipaka?

13.1. ¿Por qué es importante la transmisión del conocimiento en la cultura wayuu?

¿jamüsü kojutka jumuin tü alati>raka akuaipaa?

13.2. ¿Cómo es la forma de transmisión del conocimiento y cuál es la fortaleza de esta en la preservación de la identidad cultural del pueblo wayuu?

¿jamüsü sulati>ria tü jutujakataü , jaratche sula>in supüla ayatujatüin tü wakuaiakat wanepia?

13.3. ¿Consideran ustedes que la lengua Española (Alijunaiki), es una ventaja para fortalecer la cultura propia?

¿anasche sa>in jumuin tü alijunaikikat sumaa e>in shia süñain tü wakuaipakat?

13.4. ¿Qué prácticas de usos y costumbres aún se conservan en su comunidad y por qué son importantes?

¿sunanje tü wakuaipaka kasa ayatayütka sulu jumain; Jamüsü kojutka jumuin?

14. ¿De qué manera le gustaría que se respetara la preservación de los usos y costumbres de su cultura wayuu, por parte del sector minero energético?

¿jamesu jümüin sukuaipa tü sector minero- energetico süpüla ayatujatuin otta kojutujatuin namuin tü jukuaipakat?

15. ¿Aún conservan en su comunidad el conocimiento propio a los usos y costumbres con los niños y de qué manera les gustaría que participaran los niños en el sector minero energético?

¿ayatayülia namana na tepichikana tü akuaipaka? Jamesu jumuin nakuaipa na tepichikana sunaimuin tü sector minero-energético?



E. RELACIÓN CON LO ALIJUNA (No wayuu).

15. ¿Cómo ha sido el relacionamiento de su comunidad con los alijuna (no wayuu)?

¿jamüsu sain tü jukuaipaka suma tü alijunaka?

15.1 ¿Cómo ha sido el relacionamiento de su comunidad con el sector Minero Energético?

¿jamüsu sain tü jukuaipaka suma tü sector minero-energético?

17. ¿Cómo le gustaría que se fortaleciera el dialogo con lo no indígena (No wayuu)?

¿jamesu jumuin sawa>in tü aushajawaka suma tü alijunaka?

18. ¿Cuál es el canal de comunicación que aplican en su comunidad de acuerdo a sus usos y costumbres con lo no indígena (No wayuu)?

¿suluje tü jukuaipakat jarat sukuaipa jushajayale sulu jumain otta nama na alijunaka jamusu sukuaipa?

18.1 ¿Cuáles son los requerimientos mínimos de la comunidad indígena wayuu, para el relacionamiento con el sector Minero energético?

¿maka narütkawere tü sector minero- energético süpula wane alewa kasa na>inrajatka pala>jana?

19. ¿Ha funcionado el canal de comunicación que ustedes aplican en su comunidad con lo no indígena (no wayuu)?

¿anayasüje sukuaiipa tü aushajawaka suma tü alijunaka?

20. ¿Cuál ha sido su experiencia en el proceso de relacionamiento con el sector Minero Energético?

¿kasa tu jutüjaka sunanje sukuwaipa shiatala tü alijunakat?

21. ¿Cómo creen ustedes que se pueda fortalecer el relacionamiento con el sector Minero Energético?

¿jamesu sain jumuin kawa>injatuin tü arutkawaka suma tü sector minero- energético?

22. ¿Cuál sería el procedimiento para iniciar el diálogo entre el pueblo wayuu y el sector Minero energético?

¿jarat sukuaiipa jumuin suttieka tü aushajawaka suma tü sector minero-energético?

¿Qué opina usted de esta herramienta de recolección de información con el pueblo wayuu?

¿jamsü jüküjüin süchikt tü karalouta akotchojiaka akuaipa?

LISTADO AUTORIDADES TRADICIONALES

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
ANEKISHIMANA	Miguel Jusayu	Sin Referencia
ARITAIMANA	Remedio Sierra	Sin Referencia
ALITAJAIN	Amparo Fernandez	Sin Referencia
ALIRAPA	Rafael Gonzalez	Sin Referencia
AMALIPA	Rudecindo Gonzalez	Sin Referencia
AULAULIA	Rodolfo Tiller	Sin Referencia
ATNAMANA	Alfonso Ramirez	Sin Referencia
AIPISIMANA	Hortensia Gonzalez	Sin Referencia
ARANAIPA	Lucila Del Carmen Apushana	Sin Referencia
AWAYAJAURY	Javier Pushaina	Via Riohacha Km 37
AULAULIA	Rodolfo Tiller Ipuana	Via Albania Km 31
ATSAULIA	Jose Benito Morelo Ipuana	Via Carraipia Km 88
ATNAMANA	Alfonso Ramirez Pushaina	Via Carraipia Km 88
ATATOW	Victor Manuel Fernandez Paz	Via Peaje Alto Pino Km 42
ASIJUSHEIN	Elvira Epiayú	Via Albania Km 31
ARIWOU	Maria Estaria Pushaina	Via Paraguachon Km 83
ARITAIMANA	Remedios Sierra Marquez	Via Albania Km 31
ARAPAREN	Maria Alicia Gonzalez G.	Via Uribia Antigua Km 18
ARANAIPA	Lucila Del Carmen Apushana	No Aporto
ANUCPALAOU	Luis Martin Lopez Arpushaina	Via Ferrea-4 Vias A Uribia Izq.kl 47
AMUSUCHON	Marisela Pana Pushaina	No Aporto
AMUSHICHOW	Remedios Epiayú	No Aporto
AMURUREN	Anita Paz Epiayú	No Aporto
AMARISHI	Manuel Palacio Tiller	Via Carraipia
AMARIJUNA	Yolanda Polanco Uriana	Via Paraguachon Km 83
AMARE	Carmen Bonivento Epiayú	Via Albania Km 31
AMALIPA	Rudecindo Gonzalez Ipuana	La Sabana
AMALINA	Dario Pushaina	Via Riohacha Km 44,5
ALTO PINO	Jose Gonzalez Apushana	Via Riohacha Km 41
ALTAMIRA	Natalia Fernandez Palacio	No Aporto
ALITAJAIN	Amparo Fernandez Epiayú	Via Limoncito
ALIRAPA	Rafael Gonzalez Epiayú	Via Riohacha Km 49
ALAYULT	Felipe Ipuana Ibarra	Via Carraipia Km 88
ALAAKAD	Margarita Epiayú	Via Riohacha Km 53-54
AIPISIMANA	Francisco Gonzalez Ipuana	Via Uribia Antigua
APIAIN	Eli Saul Sanchez Gonzalez	Via Uribia Antigua Km 18
ACUARU	Luis Fernando Gonzalez Perez	No Aporto
ACNERRUTAMANA	Miguel Pushaina	No Aporto
ACEITUNITA	Alfonso Epiayú	Via Majayura

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
BUENOS AIRES	Maria Del Socorro Pana	Via Ferrea Km 51
BOTONCHON N° 1	Jorge Boscan Jusayu	Via C.vias-Uribia Km 61
BOTOINCHON II	Antonio J. Henriquez Epiayu	Via Cuatro Vias Km 61
BETANIA	Freda Cambar Ramirez	Via Riohacha Kl 61
BELLO MONTE	Maria Amalia Epinayu	Via Carraipia Km 88
BELLA VISTA	Juan Lopez Uriana	Via Riohacha Km 44
BANDERA 1	Rafa Tiller	Via Carraipia Km 85
BANDERA	Alcira Ipuana	Via Carraipia Km 83
CURARIR	Reinaldo Lopez Epiayu	Kl Entre 35 Y 36 Via Albania
COTOPRIX	Miguel Paz	Km 82 Via Carraipia
COTOPRIZ	Flor Maria Jusayu Jayariyu	Km 14 Via Majayura
CORRALITO	Ana Fernandez Sapuana	Via Limoncito
COPOYAMANA	Maria Ramirez Ipuana	No Aporto
COCOMANA	Esther Ipuana	Via Majayura
COCHORRETAMANA	Victor Uriana	No Aporto
COCHINAMANA	Joselito Jusayu	Corregimiento De Carraipia
COCHINAMANA	Alejandrina Jayariyu	No Aporto
CHUPULIWOU	Cirilo Cambar Pushaina	No Aporto
CHONKAMAANA	Jose Luis Pushaina Ipuana	Km 01 Via Uribia Antigua
CHOLOISIRRA	Victor Epiayu	Kl 66 Via Riohacha
CHOKOSUMANA	Reinaldo Pushaina	Via Uribia Antigua Km 15
CHIULIAPA	Juan Jose Fernandez Epiayu	Km 15 Via Antigua Uribia
CHICHITUY	Romel Antonio Pushaina A.	Km 78 Via Paraguachon
CEURA II	Weber Epiayu	Kl 46 Via Riohacha
CEURA	German Aguilar Epiayu	Km 46 Via Riohacha
CERRO PELAO	Dorila Pushaina	No Aporto
CEMENTAMANA	Jorge Ipuana Pushaina	Km 49 Via Riohacha
CASCAJALITO	Olga Ipuana	Kl 34 Via Albania
CARRRAPANA	Vicente Jusayu	No Aporto
CARROUYACHON	Celmira Ramirez Apushana	Km 4 Via Carraipia
CARDONAL	Emiliano Ipuana	Km 30 Via Albania
CARDONAL	Emiliano Ipuana	Km 30 Via Albania
CANTAWAMANA	Carmen Epiayu	Via Majayutpana
CANAAN	Maria Esther Uriana	Kl 51 4Vias-Uribia
CAMPO FLORIDO	Enrique Gonzalez Ipuana	Kl 59 Via Carraipia
CAMPO FLORIDO	Lilia Epiayu	No Aporto
CAMPAMENTO	Francia Boscan Epinayu	Km 1 Via Majayura 1Ra Entrada
CAMPAMENTO	Juan Jose Pushaina Pushaina	No Aporto
CAMPAMENTO	Juan De Dios Weber U.	No Aporto
CALAUNE	Maximo Fernandez Jayariyu	No Aporto
CADENITA	Sarario Fernandez Fernandez	Km 29 Via Albania
CACHUYAS	William Rafael Solano	3114198032

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
EMIJUY	Luisa Fernandez Jayariyu	Via Paraguachon
EL SALAO	Teresa Gonzalez Jayariyu	Km 5 Via Uribia Antigua
EL POZO	Jesus Epinayu	Km 46 Via Uribia Antigua
EL JOBO	Adriana Gonzalez Epiayu	Km 8 Via Cuatro Bocas
EL CORAL	Gumersinda Epinayu	Via Carraipia.
EKIMANA	Ana Felia Epiayu	Detrás De Limoncito
ITAKA	Maria Ninta Duarte Cotes	Km 41 Via Riohacha
ISHAPA	Raul Romero	Km 89 Via Carraipia
ISHAMANA	Rosario Gutierrez Gomez	Kl 60 Via Rio-Maic
ISHAIN	Catalina Pushaina	Km 31 Via La Mina
ISHAIM	Enrique Cambar Ramirez	No Aporto
IRRUWATUNALU	Gabriel Epinayu	Km 45 Via Uribia Nueva
IRRUWAMANA	Xiomara Elisa Cambar Pushaina	Km 74 Via Riohacha
IRRUWALA	Jose Manuel Epinayu	Via Majayura
IRRUWAIN	Ofelia Gonzalez I	Km 37 Via Albania
IRRUISIRRA	Jose Pushaina	No Aporto
IRRUAPA	Jose Leon Machao	Via Majayutpana
IRRUALU	Isabel Maria Pushaina I.	Via Carraipia Transcaribeño.
IRRUAIN	Luis Carlos Gonzalez	Km 5 Via Uribia Antigua
IRRAMASIRA	Segundo Uriana Pushaina	No Aporto
IPAPURE	Ana Arinda Iguaran	Frontera Con Venezuela
IPALU	Manuel Pushaina	Km 81 Via Paraguachon
ICHITU	Altamira Castillo Urariyu	Villa Para Km 82
ICHIMANA	Luis Segundo Ramirez Pushaina	Km 47 Via Cuatro Vias- Uribia
ICHICHON	Albertina Jusayu	Via Antigua Uribia
HUARE-HUARE	Federico Van-Grieken Bruges	316 815 70 94
HOULUY	Leonor Tiller Uriana	Km 88 Via Carraipia
HIOTSHY	Dolores Ipuana	Kl 43 Via Riohacha
HAYPIAMANA	Diomedes Pushaina	Kl 47 Via Uribia Nueva
GUAYACANAL	Rosa Maria Vangrieken	Km 41 Via Riohacha
GUAYABITA	Segundo Gonzalez Pushaina	No Aporto
GUAYABAL	Maria Dorila Gonzalez	No Aporto
GUATUPAIN	Nelia Pushaina Lopez	Km 54 Via Riohacha
GUANAPAIMANA	Luis Eduardo Pushaina	No Aporto
GUAMAYAO	Maria Del Carmen Pushaina	Km 41 Via Riohacha
GUADALAJARA	Pablo Uriyu	No Aporto
FLOR DE LA SABANA	Laura Esther Gonzalez	No Aporto
JUYARARPANA	Gabriel Tile Ipuana	Km 47 Via Riohacha
JUYAMARRALY-KURRALAT	Arnoldo Adan Tiller Ipuana	No Aporto
JUTTIAL	Adelaida Pana Jusayu	Km 8 Via Uribia Antigua
JURRALEN	Magdalena Fernandez Jusayu	Via La Sabana
JUPECHIMANA	Bartolo Castillo	No Aporto

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
JUNUNTAO	Medardo Fernandez	Via Ipapure
JULUWAWAIN	Coichon Pushaina	Km 52 Via Riohacha
JUJULIMANA	Francisco Epinayu	Km 64 Via Riohacha
JOTOMANA	Antonio Segundo Pana E.	No Aporto
JOTOMANA	Milda Jayariyu	No Aporto
JONNE	Segundo Lopez Pushaina	Km 47 Via Riohacha
JONMANA	Matilde Gonzalez	Km 79 Via Paraguachon
JOLOTSOIN	Roberto Paz Ipuana	Via La Sabana
JOLOJOLOMANA	Jose Del Carmen Jayariyu	Via Limoncito
JOJONCITO	Jose Andres Gonzalez	Via Cerro De La Teta
JIJUTCHON	Adelina Duarte Amaya	Via Albania
JITKAL	Mariela Epiayu Epiayu	Km 46 Via Riohacha
JISEMANA	Melquiades Caballero Jayariyu	Km 82 Via Paraguachon
JIRRUMANA	Isidora Arpushana	Km 5 Via Majayura
JIRRUMANA	Miguel Aguilar Ipuana	No Aporto
JIKARU	Maria Josefa Paz Epiayu	Km 82 Via Paraguachon
JIJITUY	Orlando Gonzalez E.	Km 46 Via Riohacha
JER-JET	Juana Ipuana	Km 65 Via Riohacha
JEPIRRALUT	Capi Epiayu	No Aporto
JEPIMANA	Maria Cristina Epiayu	No Aporto
JEPEN	Luis Augusto Fernandez	Km 82 Via Paraguachon
JEPCHON	Pablo Ipuana Epiayu	Km 48 Via Uribia Nueva
JAYAPAMANA	Jose E. Solano Pushaina	Hitos N° 35 Y 36 Via Paraguachon
JAWAPIAKAT	Ricardo Jusayu Epiayu	No Aporto
JAWAPIAKAT	Vicente De Jesus Pushaina	No Aporto
JATURUY	Jose Barros Pushaina	Km 47 Via Uribia N.
JATURRUICHON	Julio Gonzalez Gonzalez	3116620363 Y 3126924289
JATTO	Matilde Cridtina Sierra Epinayu	Km 30 Via Albania
JATKUSIRRA	Lucho Epiayu	Km 47 Via Uribia Nueva
JASHITCHON	Andres Fernandez	Km 44 Via Riohacha
JASALIMA 2	Fabia Jayariyu Jayariyu	3215755680
JARESPAIN	Lorenzo S. Iguaran Jayariyu	No Aporto
JANEMA	Guillermo Sapuana Gonzalez	Km 18 Via Uribia Antigua
JAMACINAL	Antonio Lopez Ipuana	Km 44 Via Riohacha
JAIPALIJUNAY	Orlando Rafael Maya Uria	Kilometro 53 Via Uribia
JAIPAICHON	Leticia Palmar Perez	Km 85 Via Paraguachon
KUTIMPA	Alfonso Perez Epiayu	Kl 57 Via Albania
KURRIYATAKA	Celmira Gonzalez	Km 41 Via Maicao-Riohacha
KURRILLAMANA	Roberto Epiayu Mengual	Km 51 Via Uribia
KULY	Evencio Pushaina	No Aporto
KULUULUMANA	Yali Paola Ipuana	Km 37 Via A Albania
KULIRRILY	Laureano Gonzalez Ipuana	Km 38 Via Albania

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
KULINATCHI	Tiberio Pushaina	No Aporto
KULIKIMANA	Chinea Barros Epinayu	Kil 47 Via Uribia
KULEMATAMANA	Veronica Uriana	Kl 65 Via Riohacha
KOUSHALAIN	Nestor Tiler Epinayu	No Aporto
KOUSHALAIN	Nestor Tiller Epinayu	No Aporto
KOURIPANA	Mauricia Barros Granadillo	Km 30 Via Albania
KOTOTOMANA	Loisita Jusayu	Km 8 Via Antigua Uribia
KOTORRERUMANA	Leonardo Ipuana	Km 37 Via A Albania
KOLERRAMANA	Pedro Ipuana	Kl 71 Via Riohacha
KOJORROMANA	Beatriz Vilchez Ibarra	No Aporto
KIJOTCHON	Trinidad Ipuana	Sabana O Zona Wimpeshi
KIJOMANA	Mildre Amparo Aguilar	Kilometro 31 Via Albania
KETPANA	Ismael Ipuana	Km 49 Via Riohacha
KAYALIWOU	Juancho Ipuana Epiayu	Km 63+800 M Via Riohacha
KAWATAGIASMANA	Rita Fernandez	No Aporto
KAURAQUIMANA	Saul Montiel Ipuana	Km 65 Via Riohacha
KASUTO	Estalin Epiayu	No Aporto
KASUTATCHON	Enrique Jusayu	Km 15 Via Uribia Vieja
KASUTALAIN	Virginia Cotes Epinayu	Km 61 Via Riohacha
KASUSAIN	Rosa Gonzalez Epiayu	Via Paraguachon
KASUMANA	Patricia Garcia Epiayu	No Aporto
KASPOLINMANA	Sara Pushaina	No Aporto
KASISKA	Soila Maria Jusayu	Km 82 Via Maicao-Paraguachon
KASICHI	Ovidio Cambar Pushaina	Kl 68 Via Riohacha
KASICHI	Aura Gonzalez Apushana	No Aporto
KARRIZAL	Marcos Urariyu	Km 6 Via Uribia Antigua
KARRAPATAMANA	Maria Lourdes Cambar Uriana	No Aporto
KARAQUITA	Ismael Pana Epiayu	Kl 51 Via Uribia N.
KARACOLI	Julio A. Epiayu Ipuana	Km 49 Via Riohacha
KAPUCHIRRUMANA	Belisario Valbuena Jusayu	Km 81 Via Paraguachon
KAPUCHIRRUMANA	Teresa Paz Jusayu	Km 49 Via Riohacha
KAPUCHIRRUMAANA	Belisario Valbuena Jusayu	Km 81 Via Paraguachon
KAPUCHIRRUMAANA	Belisario Valbuena Jusayu	Km 81 Via Paraguachon
KAPUCHIRRAJAIN	German Ipuana	Via Uribia Antigua
KAPONSUMANA	Luz Marina Gonzalez I.	Via Wimpeshi
KANASUMANA	Tino Paz Jusayu	Km 10 Via Uribia Antigua
KAMUSCHIPAA	Zoila Fernandez Uriana	Via La Sabana
KALOUYACHON	Luis Octavio Pushaina	Kl 49 Via Riohacha
KALINCHON	Catalina Jusayu	Via Ipapure
KALINATAIN	Miguel Epinayu	Km 55 Via Riohacha
KALINAPIAU	Carlos Gonzalez Ipuana	No Aporto
KALENTISUMANA	Julio Pushaina	Km 54 Via Riohacha

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
KALEKISHIMANA	Florentina Gonzalez Gonzalez	No Aporto
KAITIMANA	Cira E. Gomez Pushaina	Kilometro 53 Via Riohacha
KAISHAIPA	Lucas Gonzalez	No Aporto
KAIKASHI	Zoraida Jayariyu	No Aporto
KACHETAMANA	Julio Gonzalez Pushaina.	Km 7 Via Uribia Antigua
LUMOULIEN	Eleuterio Epinayu	Kl 63 Via Riohacha
LUMAKAD	Francisco Manuel Pushaina	Km 22 Via 4Vias-Alb
LULUSAIN	Anais Mercedes Gonzalez Ipuana	Km 47 Via Limoncito
LOS MANGOS	Maria Elena Uriana	Kl 82 Via Paraguachon
LOS MANANTIALES	Sandra Barros (Lider)	Via Majayura Y Carraipia
LOMA FRESCA	Piterio Aguilar Ipuana	Km 53 Via Riohacha
LOMA DE JOTOLIMANA	Luis Epiayu	Km 94 Via Carraipia
LIMONCITO	Aurora Gonzalez Ramirez	Via Limoncito
LIMACIRRA	Maria Del Rosario Gonzalez	Via Albania
LAGUNA DE OXIDACION N°4	Herelina Ipuana	Via Limoncito
LA SABANA	Rubis Gomez Tille	No Aporto
LA PLAYA	Felicia Beatriz Ipuana	Km 49 Via Riohacha
LA PAZ	Vinicio Martin Ramirez Gonzalez	Kl 68 Via Riohacha
LA PARCELA KM 84 VIA CARRA	Luis Ipuana	No Aporto
LA LOMA	Rafael Antonio Aguilar E.	No Aporto
LA FORTUNA	Bertha De Armas Ipuana	No Aporto
LA ESTRELLA	Elena Gonzalez Sapuana	No Aporto
LA ESPERANZA	Elvira Ipuana	Km 64 Via Riohacha
LA CRUZ	Juana Urariyu	No Aporto
LA CAMPANA	Mario Ipuana	Km 65 Via Riohacha
LA FLORESTA	Enrique	Km 5 Via Carraipia
LA FURIA	Daixi Cecilia	No Aporto
LA ARENOSA	Jose Tiles Ipuana	Via La Majayura
MUSAMANA	Negra Maria Cotes	Km 53-54 Via Riohacha
MULAMANA	Maria Ignacia Solano Pushaina	Kl 58 Via Riohacha
MULAMANA	Jose Ricardo Bonivento	Km 87 Via Paraguachon
MUJUIPA	Anice Paz Ipuana	Km 47 Via Riohacha
MOUWASIRA	Ramona Velasquez Epinayu	Km 2 Via Uribia Antigua
MOTTIN	Hector Emiro Pana Epiayu.	Km 38 Via Albania
MORROCONA	Mila Pushaina	Kl 51 Via Uribia Ant.
MONTAÑITA	Rafael Jayariyu Epiayu	Km 85-86 Via Carraipia
MOCUMANA	Eligia Rodriguez	Kilometro 46 Via A R/Cha
MI ROSITA	Maria Elena Ipuana	Via Carraipia Detrás Del Matadero
MI RANCHITO	Francisco Ramirez Ipuana	No Aporto
MERRATUSHI	Ana Maria Ramirez R.	Km 70 Via Maicao-Riohacha
MATENTAMANA	Isabel Epiayu	Km 2 Via Uribia Antigua
MATAJUNA	Jose Angel Pushaina	No Aporto

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
MASUREN	Caballero Montiel Ipuana	Ito N° 22 Frontera Ubicado En El Cerro De La Teta
MASHOU 2	Amelia Paz Jusayu	Km 64 Via Riohacha
MASHOU	Miriam Luz Paz Jusayu	Via Majayura
MASHI II	Belino Gonzalez Apushana	No Aporto
MASHI	Auricia Jayariyu	No Aporto
MASAMANA	Adela Bonivento Epinayu	No Aporto
MARRAJAMANA	Rafael Pushaina P.	Km 36 Via La Mina
MARAÑAMANA	Jose Luis Barros Romero	Km 73 Via Riohacha
MARAÑAMANA	Arnoldo Ramirez Sapuana	No Aporto
MARALA	Juan Aguilar	Frontera Col-Ven.
MAPUAMANA	Margarita Polanco Ipuana	Km 47 Via Riohacha
MAPUAIN-BOURREN	Salvador Epiayu Montiel	No Aporto
MAPAJIWOU	Eulalia Ramirez	Via La Sabana
MANAURE	Juan Iguaran Gonzalez	Km 83 Via Paraguachon
MANANTIAL	Ato Epiayu	Via Puerto Lopez
MALOUYEN	Benilda Urbay	Km 99 Via Carraipia
MALIRAINQUIRRU	Blanca Apushaina	Km 41 Via Riohacha
MALANQUE	Anibal Pushaina	No Aporto
MAKU	Cervando Rafael Aguilar	No Aporto
MAKATAMANA	Cristina Ipuana Barros	Km 53 Via Maicao-Riohacha
MAJAYUTPANA	Filomena Gonzalez Ramirez	Km 87 Via Carraipia
MAJAYURA	Maria Jesus Apuzhana Barros	Majayutpana
MAJAYURA	Pedro Luis Barros Ipuana	Via Majayura
MAJAYULUMANA	Maria Ipuana	Km 85 Via Carraipia
MAJAPCHON	Etelvina Gonzalez Jayariyu	Km 47 Via Uribia Nueva
MAISHEMAN	Nelida Polanco Epinayu	Via Yotojoroy
MAIMAJASAY	Francisco Jusayu	Km 44 Via Limoncito
MAIKAITO	Ramon Cambar Pushaina	Via Cuatrobocas
MACHETZUMANA	Nicanor Bonivento Pushaina	Kl 68 Maicao. Riohacha
NUEVA ESPERANZA	Jorge Flores Amaya	Km 50 Via Riohacha
NARANJITO 2	Ana Felia Uriana	No Aporto
NARANJITO 1	Nelson Ramirez	Via Limoncito
OURULUMANA	Mirian Urariyu	Por La Torre De La Majayura
OULECHI	Juan Ger Uriana	Km 47 Via Uribia
OUKULEMANA	Alfonso Ramirez Epiayu	Km 45 Via Cuatrovias
OUISPA	Quinina Arpushana	No Aporto
ORROTCHON	Juan Gonzalez Ipuana	No Aporto
ORROKO	Betulia Uriana	Via La Sabana
OROCOMANA	Rafael Pushaina	Km 50 Via Uribia
ORILLAMANA	Raimundo Bonivento	Km 43 Via Riohacha
OLONOKIAO	Enelsa Gamez Pushaina	Km 26 Via Albania
OLOKOMANA	Ligia Gomez Epinayu	Km 59 Via Riohacha

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
OLOKI	Maria Angela Uriana	Kl 38 Via Albania Entrada Wara-Warao-M Izq
OKOCHI	Juvenal Paz	No Aporto
PUWAIMANA	Lorenzo Castillo	No Aporto
PULIKUMANA	Ana Rosa Jayariyu	Km 67 Via Riohacha
PULAYITA	Ovidio Ipuana Uriana	Km 96 Via Carraipia
PUIPUREN	Pedro Hernandez Ipuana	Kl 82 Via Paraguachon
PUEBLITO WAYUU	Evelio J. Gonzalez Arpushana	Km 79 Via Paraguachon
PORVENIR	Baron Tiler Pushaina	Via Majayura
PLOTCHON	Felipe Ramirez Epiayu	Kl 51 Via Uribia Nueva
PIYUSHIPANA	Reinaldo Ipuana Gonzalez	A La Entrada De La Paz
PIR-PIR	Dario Segundo Granadillo	No Aporto
PIPAMANA	Ramiro Epiayu Uriana	Km 30 Via Albania
PIOLEKAT	Joaquin Iguaran	No Aporto
PINSKI	Jose Prudencio Pushaina	No Aporto
PETSUAPA N° 1	Oscar Amaya Gonzalez	Altura Albania Kilometro 45
PESUAPA	Celia Barros Epiayu	Km 78 Via Paraguachon
PERRAMANA	Imelda Ipuana	Km 44 Via Uribia
PER A	Omaira Del Carmen Barliza	Km 58 Via Riohacha
-----	Anita Silva Sapuana	No Aporto
PECHIMANA	Miguel Angel Sapuana	No Aporto
PATTAIN	Temistocle Palmar	Km 3 Via Majayura
PATSUARRALI	Telemina Vangrieken	No Aporto
PATILLITA	Lorenzo Fernadnez Uriana	No Aporto
PATILLAL (ZONA CEURA)	Rafael Palacio Epiayu	Via Limoncito. Km 12
PATALU	Enrique Jayariyu	Km 49 Via Riohacha
PATAJATAMANA II	Victor A. Gonzalez A.	Km 12 Via Uribia Antigua
PATAJATAMANA	Nemesio Ipuana	Km 82 Via Paraguachon
PATAJATAMANA	Nemesio Ipuana	No Aporto
PASIPAMANA	Mistica Rosa Gonzalez	No Aporto
PASANUALU	Ana Pushaina	No Aporto
PARRULUAMANA	Imelda Angelica Uriana	No Aporto
PARRITKAD	Renato Gonzalez Jusayu	Kilometro 45 Via Riohacha
PARRITCHON	Cerepa Ipuana	No Aporto
PARRITCHAN	Maria Eulalia Lopez Epiayu	Km 28 Via Albania
PARRIRAIN	Hector Romero Arpushana	Km 46 Via Riohacha
PARRANTIAL	Rafael A. Ramirez Ramirez	No Aporto
PARAWANA	Peralta Epiayu	No Aporto
PARAISO	Bartolo Gonzalez Ipuana	Via Uribia Antigua Correg. Yotojoroy
PARAISO	Doralisa Epiayu	Km 56 Via Albania
PAPUMANA	Luis Alberto Andrade Pushaina	Kl 62 Via Riohacha
PANTERRAMANA	Julio Montiel Epiayu	Km 10 Via Uribia Antigua
PANAMA	Ana Catalina Epiayu	Via Carraipia

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
PALENSTU	Celinda Vangrieken	No Aporto
PALASUMANA	Camilo Iguaran Uriana	Via Limoncito
PALASUMANA	Libia Romero Epinayu	Km 88 Via Carraipia
PALASUMANA	Rosa Elvira Jarariyu Epieyu	Km 49 Via Riohacha
PALASTOULE	Manuel Ipuana	Km 33 Via Albania
PALASMANA	Jaime Lopez Pushaina	Km 66 Via Riohacha
PAKIMANA	Angelica Fernandez Polanco	Km 9 Via Uribia Antigua
PAJANKIIRRU	Ramon Correa Sapuana	Via Majayura
QUERRAJULI	Virgilio Ipuana	No Aporto
RUWANAMANA	Anailda Uriana Uriana	No Aporto
RULIPUMANA	Jose Vicente Epieyu	Km 51 Via Riohacha
RUANAMANA	Alvaro Bruges Gonzalez	No Aporto
ROMANA	Florinda Fernandez	No Aporto
RIRITANA	Dagoberto Pana	Km 53 Via Uribia Nueva M. D.
RINCONADA	Flor Pushaina	Km 11 Via Majayura
RANCHERIA	Catalina Epinayu	No Aporto
SOLDADO PARATE BIEN	Luis Cambar Pushaina	Limites Entre Rioh-Maicao
SINAMANA	Jacobo Ipuana	Km 49 Via Riohacha
SIMALUNSIRRA	Muller Pimienta Pushaina	Kl 41 Via Riohacha
SILENCIO	Merida Gouriyu	Via Limoncito
SIICHEN	Noemia Zapuana	Km 5 Via Uribia Ant
SICHIPALEN	Aura Elena Pushaina	Km 40 Via Riohacha
SICHIMANA	Abigail Ipuana	Km 64 Via Riohacha
SHULUITA	Cira Uriana	No Aporto
SHULEMA	Ricardo Lopez Epieyu	Km 49 Via Riohacha
SHOSQUI	Maria J. Moscote Epinayu	Km 58 Via Cuatrovias
SHOROROMANA	Floris Damaris Ramirez Arpushana	Kl 8 Via Uribia Vieja
SHONKOMANA	Maria E. Ramirez Epieyu	Km 94 Via Carraipia
SHONKAMANA	Josefina Epinayu	Km 48 Via Ferrea
SHIITEN	Jose Epieyu	No Aporto
SHALIMANA	Cirilo Fredy Epieyu Hernandez	Km 69 Via Riohacha
SEGUANA	Virgilio Uriana	Km 87 Via Carraipia
SARAVITA	Luis Alfonso Paz Ramirez	Via Alto Pino-Riohacha
SARARAO	Luis Alfredo Vangrieken	No Aporto
SARAMPIUNAMANA	Enrique Uriana Fernandez	No Aporto
SANTA ROSA	Antonio Jose Cambar Ramirez	Km 92 Via Carraipia
SANTA MARIA	Eufemia Manriquez	Via Majayura
SANTA LUCIA	Saida Beatriz Jusayu	No Aporto
SANTA FE	Andres Avelino Palacio Barros	Km 5 Via Majayura
SANTA ELENA	Cefora Henriquez F.	Km 6 Via Majayura
SANTA CRUZ	Francia Boscan Epinayu	Via Majayura
SANTA CLARA	Olga Weber Sapuana	Via Carraipia Entrada A La Valvula De Pdvsa

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
SANTA ANA	Candida Isabel Velasquez	Km 35 Via Albania
SAN LUIS	Trina Paz Fernandez	Km 87 Via Paraguachon
SAN LUIS	Jose Luis Epiayu	Via Riohacha Km 66
SAN JOSE	Amable Arpushana	Km 3 Via Majayura
SAN FERNANDO	Maria Rosa Ipuana	Via Majayura
SAN FELIPE	Clenta Maparin Urariyu	Via Paraguachon Detrás De La Planta Ayatawacoop
SAN CARLOS	Josefa Paz Gonzalez	No Aporto
SAN BENITO	Nora Leonor Gonzalez Epiayu	Km 87 Via Paraguachon
SAN ANTONIO DE WAMAYAO	Julio Gonzalez Ipuana	No Aporto
SAKALOUSAIN	Jose Eduardo Tiler Ipuana	Kl 52 Via Riohacha
SAGRADO CORAZON	Hortencia Gonzalez Epinayu	Via Majayura
SACHIKIMANA	Eduardo Fernandez Ipuana	Via Cerro De La Teta
SABORIAPO	Martina De Luquez	Km 45 Via Riohacha
SABANETA	Floricia Valdeblanquez	Km 15 Via Antigua Uribia
SA'INMA	Rosa Elvira Pana Epieyu	Via Uribia Antigua
TUMOU	Antonio Jayariyu	Km 4 Via Uribia Antigua
TUCUPECHON	Conoso Ipuana	Km 44 Via Riohacha
TUCTU	Isidro Urariyu	No Aporto
TUCTU	Adelaida Esther Uriana	Km 1 Via Wasimalito
TRIJAIN	Manuel Montiel Uriana	No Aporto
TRIACHON	Jose Rafael Cohen E.	No Aporto
TRANQUET	Dorila Andrade Pushaina	No Aporto
TOROMANA	Jose Miguel Fernandez Paz	Km 41 Peaje Alto Pino Hacia Adentro
TORINCHEN	Maria Antonia Gonzalez	No Aporto
TOLOMANA	Leonor Barros	Km 46 Via Uribia Antigua
TOLOIRA	Micaela Gonzalez Ipuana	Via La Sabana
TOLOCHIJUNA	Ana Irma Jayariyu	No Aporto
TEQUIA	Severiano Bonivento Palmar	No Aporto
TAPLAMANA	Claro Barros Gonzalez	No Aporto
TALOULAMANA	Vicenta Arpushana	No Aporto
UYATPANA II	Jose Antonio Castillo Urariyu	Km 37 Via Paraguachon
UYATPANA	Nariño Epieyu	Km 78 Via Paraguachon
USHULU	Manuel Apushana	Kl 42 Via Riohacha
URUWAMANA	Ines Duarte Gonzalez	No Aporto
URRAICHIQUEPU	Juana Ipuana	Km 45 Via Riohacha
URIUNAKA	Quintina Fernandez Epinayu	Km 91-92 Via Carraipia
URAITCHIPAA	Rogelio Ortiz Girnu	No Aporto
UNIAKAT	Jose Luis Iguaran	Km 3 Via Majayura
ULAIN	Jose Lopez Epieyu	Kl 47 Via Riohacha
UJOLMANA	Amelia Epinayu	Km 3 Via Wasimalito
WUNUPARAT	Ermelinda Jusayu	Km 34 Via Albania
WOURRE	Mingo Paz Ipuana	Via Cerro De La Teta

RANCHERÍA	AUTORIDAD TRADICIONAL	UBICACIÓN
WOUKUCTO	Rafael Lopez	Km 52 Via Riohacha
WOTTOIN	Joaquina Arpushana	No Aporto
WOSTOLEN	Felipe Gonzalez Jusayu	Via Antigua Uribia
WOLIWA	Ana Pana Epiayu	Km 51 Via Uribia Antigua
WLIPA	Cecilia Uriana	Km 64 Via Riohacha
WLIJITSMANA	Rosaldo Uriayu Pushaina	No Aporto
WIMPESHI	Jose Domingo Rodriguez I.	Via La Sabana
WAYUUMANA	Leonardo Ipuana	Kl 69 Via Riohacha
WAYUMANA N° 1	Joseito Pushaina Ipuana	Detrás De La Torre De La Majayura
WAYATAMANA	Aniceto Ipuana	Kl 12 Via Antigua Uribia
WAYATAMANA	Zoila Romero Sapuana	Km 65 Via Riohacha
WAYACHON	Abraham Cambar Pushaina	Kl 66 Via Riohacha
WATCHUAPA	Ramona Paz Ipuana	No Aporto
WATCHUAPA	Rafael Segundo Gonzalez Sijuana	Km 3 Via La Sabana
WASIMALITO	Maria Bouriyu	Km 5 Via Nolberto Iguaran
WASIMAL	Alba Rosa Castillo Jayariyu	Via Paraguachon Detrás De La Planta Ayatawacoop
WASHINGTON	Maria Celia Sapuana	Km 5 Via Carraipia
WARRUTTAMANA	Ana Epiayu Uriana	Km 47 Via Uribia Nueva
WARRELO	Celina Avila Duarte	Km 41 Via Riohacha
WARRATTUI	Zenaida Epiayu	Km 83 Via Carraipia
WARRARATCHON SUR	Simon Lopez Ipuana	Kl 31 Via Albania
WARRARATCHON	Mario Epiayu Peñalver	No Aporto
WARRAMARALEIN	Luis Angel Paz Jusayu	Km 8 Via Uribia Antigua
WARRALARAIN	Raul Palmar Ipuana	Km 44 Entre 43 Y 44 V. Riohacha
WARRALARAIN	Raul Palmar Ipuana	No Aporto
WARRALALAIN	Ramiro Paz Jusayu	No Aporto
WARISHITOU	Rosalba Bonivento Epiayu	Kl 25 Via Albania
WARA-WARAO	Alicia Barros Velasquez	Km 38 Via Albania
WANAIPAIMA	Carria Ipuana	Km 4 Via Majayura
WAMAYAO	Juan Pushaina	Via Carraipia
WAMAYAO	Daniel Sapuana Gonzalez	Km 19 Via Uribia Antigua
WALIRRUMANA	Luis Enrique Gonzalez P.	Kl 54 Via Riohacha
WALIRRUMANA	Enrique Luis Palacio	Km 5 Via Majayura
WALETPA	Clemente Gonzalez Sijona	Via Limoncito
WALASHIMANA	Miguel Jayariyu Jayariyu	Via Limoncito
WAITAPA	Nelson Gonzalez Apushana	Km 11 Via Majayura
WAITAIMA	Benito Gonzalez Jusayu	VIA URIBIA ANTIGUA
WAIRRAMANA	Joaquin Ipuana	KM35 VIA ALBANIA
WAAPANA	Enrique Polanco Gonzalez	KM 4 VIA WASIMALITO
WANAPAIMANA	Luis Eduardo Pushaina	KM 4 VIA WASIMALITO
YUNA	Monica Ponce	No Aporto

Jornada de Trabajo Puerto Estrella Alta Guajira 19 de septiembre 2015.

MARTÍNEZ Ubárnez, Simón-Hernández Guerra, `ngel. Territorio y Ley en la Sociedad Wayuu. Riohacha: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira. 2005, pg. 116.


M.P. FABIO MORON DIAZ, T-007 de 1995 M.P. ANTONIO BARRERA CARBONELL, T-704-2006 M.P. HUMBERTO SIERRA PORTO Sobre este importante aspecto vale destacar las siguientes sentencias: T-528-1992, Consejo de Estado Rad. 11001-03-15-000-2003-0369-01. M.P. GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO, AUTO N° 004 de 2009 de la Corte Constitucional M.P. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA, entre otras.

Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes 37 capítulos.

LEY 21 DE 1991 (Marzo 4) Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989

LEY 21 DE 1991 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,. Legislación y pueblos indígenas de Colombia. Primera edición: Julio de 2012 Bogotá, Colombia ISBN 978-958-18-0386-6 Tiraje: 10.000 ejemplares

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Art. 63.



585 DEL 15 DE AGOSTO DE 2001, Código de Minas, se publicó en el Diario número 44.522 del 17 de agosto de 2001, con varias inconsistencias, por

esta razón la publicamos nuevamente en su integridad, acogiéndonos al artículo 45 de la Ley 4ª de 1913.

SENTENCIA C-418-02. el inciso primero del Artículo 122 de la Ley 685 de 2001 bajo el entendido que en el procedimiento de señalamiento y delimitación de las zonas mineras indígenas se deberá dar cumplimiento al párrafo del Artículo 330 de la Constitución y al Artículo 15 del Convenio 169 de la OIT, aprobado por la Ley 21 de 1991.

LEY 1382 DE 2010 (Febrero 09) NOTA: Declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-366 de 2011. Los efectos de la declaratoria fueron diferidos por el término de dos (2) años. Reglamentada parcialmente por el DECRETO NACIONAL 2715 de 2010. POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 685 DE 2001 CODIGO DE MINAS Artículo 27

VILLALBA, Jaime Lombana. Derecho penal y responsabilidad médica. Universidad del Rosario, Colombia, 2007.

RUIZ, AGUSTÍN URIBE. El perjuicio a la vida de la relación: una entidad autónoma y de reparación independiente de los demás daños resarcibles en la responsabilidad civil. Criterio Jurídico Garantista, 2010, vol. 2, no 2.

QUINTERO Blas, miembro de la mesa de concertación del pueblo wayuu, mesas de trabajo Cucurumana. Agosto del 2015.

Comunidad Indígena wayuu Mauripao 22 de septiembre del 2015.

Reuniones con las comunidades de Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao, Uribia, Manaure, Riohachas y Dibulla.